

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Agricultura

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|---|----------------|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 13 16 40 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | |
| . Anexo 1: Identificación de la Institución | 48 |
| . Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 52 |
| .Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 53 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 53 |
| .Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 54 |
| . Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 55 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 56 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Agricultura

En estos cuatro años impulsamos un cambio de mirada en nuestro sector, con foco en la alimentación, en el cuidado de los bosques y el desarrollo rural. Pasamos de hablar y actuar desde lo sectorial a lo territorial; de producir a alimentar; de lo económico a lo sustentable; de lo individual a lo colaborativo y, de esta manera, abordar los grandes desafíos que son prioritarios: la calidad de vida rural, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

Hemos puesto un especial énfasis en promover la participación y el trabajo colaborativo a través del diálogo y la escucha. Entre 2018 y 2022, tanto a nivel central como local, los distintos servicios y secretarías regionales han realizado más de 500 instancias participativas (talleres, mesas sectoriales, consejos, etc.) convocando a más de 15.000 personas entre funcionarios, usuarios, dirigentes y representantes del mundo público, privado, de la sociedad civil y la academia. Además, el MINAGRI colaboró en convocar masiva e históricamente, a más de 38.000 personas en las 263 comunas rurales del país en los diálogos de la iniciativa "El Chile que queremos" desarrollada posterior al estallido social de 2019 con foco en la escucha y reconstrucción de confianzas. En estos cuatro años de Gobierno, los dos ministros de la cartera, recorrieron las 16 regiones, hicieron más de 350 salidas a terreno, visitando más de 220 comunas en todo el país, elaborando una estrategia ministerial a través del desarrollo de 5 ejes; Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Producción Sustentable, Cambio Climático y Agua, Sistemas Alimentarios y Seguridad Alimentaria, Asociatividad y Cooperativismo Moderno y Modernización, Innovación y Competitividad.

Eje 1 Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Primera Política Rural, Consejo Nacional y Sistema de Indicadores de Calidad de Vida.

Luego de 10 años y gracias al aporte de distintos actores se aprobó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes rurales, correspondiente al 25% de la población y el 83% del territorio nacional. La PNDR propone un nuevo paradigma de lo rural con un enfoque integral que incorpora los ámbitos social, ambiental, económico y cultural, y promueve la articulación de actores en distintas escalas. En su implementación concurren 14 ministerios que ponen a disposición los diversos

programas con impacto en localidades y pueblos (agua potable rural, educación rural, subsidio a la vivienda, conectividad física y digital, etc.) Durante este periodo, se creó e institucionalizó en ODEPA, el Departamento de Desarrollo Rural, como Secretaría Ejecutiva de la PNDR. Se constituyó el Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural y se implementó el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural, además del Atlas Rural de Chile y dos guías para apoyar la incorporación de la Política en la elaboración de Planes de Desarrollo Local (PLADECO) y Estrategias de Desarrollo Regional (ERD). Con la concurrencia de distintas instituciones se formó la red "Santiago no es Chile" y con la Asociación de Alcaldes Rurales se realizaron los primeros Encuentros de Municipios Rurales (ENAMUR). Con los gobiernos regionales de Atacama, O'Higgins y Aysén se inició la implementación regional, y en Los Ríos se realizó el primer piloto rural de la Encuesta de Violencia Familiar contra la Mujer (ENVIF). Junto a 50 actores se elaboró el documento "Propuestas para la Educación Rural" y, gracias al apoyo del BID, se inició la elaboración del Plan de Desarrollo Rural al 2050 y un sistema de evaluación de programas públicos "Rural Proofing". Asimismo, INDAP incorporó el eje de Desarrollo Rural en la atención de sus usuarios, estableciendo convenios de colaboración con seis ministerios.

Más oportunidades para la agricultura familiar. A través de INDAP se atendieron 164.594 usuarios de la Agricultura Familiar, en 246 comunas de todas las regiones del país, en múltiples programas según distintas necesidades, fomentando el uso eficiente del agua, la adaptación al cambio climático, enfrentando las diversas emergencias; impulsando la asociatividad, asistencia financiera, comercialización y turismo rural; y mejorando los programas territoriales y el relacionamiento con los pueblos indígenas. Por su parte, el programa PRODESAL estableció una población objetivo más específica para mejorar los programas de INDAP, logrando más de dos mil usuarios egresados al programa de asesoría SAT.

Plan Impulso Araucanía. La producción de alimentos y el cuidado de los bosques son fundamentales para el buen vivir. En este marco, hemos colaborado en la implementación del Plan Impulso Araucanía, permitiendo aumentar en 14.879 hectáreas el riego, entregando 1.565 créditos y contratando 12.629 nuevas pólizas de seguro para pequeños productores. Se crearon nueve alianzas productivas con 446 agricultores beneficiados y se instalaron 4 "Predios Impulso" para innovación frutícola en la región. También, junto a Elige Vivir Sano, se entregaron 314 "Sellos Originarios" a alimentos saludables; además de la realización de Talleres de Diálogos en la región

Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN). La iniciativa SIPAN, diseñada y ejecutada por MINAGRI junto a FAO, cuenta con financiamiento del Fondo GEF para consolidar una Red Nacional del Patrimonio Agrícola en 12 comunas del país, con el objetivo de potenciar la conservación dinámica de la agro-biodiversidad en estos territorios a través del reconocimiento su cultura, tradiciones y saberes locales relacionados con los sistemas agrícolas tradicionales. Los mayores avances del proyecto centran en la incorporación de los criterios SIPAN al INDAP de las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía. Estos parámetros de priorización se focalizan en la promoción de las

terrazas altoandinas, ganadería camélida en bofedales; ganadería trashumante, huerta familiar biodiversa y recolección de productos forestales no madereros en las comunas de General Lagos, Putre, Camiña, Colchane, Pica, Huara, San Pedro de Atacama, Calama; Alto Biobío, Melipeuco, Curarrehue, Lonquimay. Destacan la incorporación en la normativa nacional de Turismo Rural de consideraciones para el desarrollo de inversiones con pertinencia territorial en la Red SIPAN y el fomento a la organización institucional interna para la evaluación de las iniciativas a desarrollar y en la evaluación del programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF) de cultivo permanente de alfalfa como criterio de consideración ambiental para el fomento del sistema ganadero trashumante en las comunas de la macrozona Cordillera Pehuenche (Bio Bío y La Araucanía).

Eje 2 Producción sustentable, cambio climático y agua

Mejor uso del agua para la producción de alimentos. En respuesta a la mega sequía y el cambio climático, la Comisión Nacional de Riego (CNR) incrementó su presupuesto anual en 84%, desde \$61 mil millones promedio en el período 2014-2018 hasta \$112 mil millones promedio durante el período 2019-2022. A través de sus distintos instrumentos, la CNR ha tecnificado 60.399 nuevas hectáreas, almacenado 2.913.312 m3 de agua, mejorando 1.352 km de canales, beneficiando a 157.223 usuarios. Con respecto al mejoramiento y alcances de la labor de CNR, se propuso una Nueva Ley de Riego, con foco en productores de menor tamaño y cuidado medioambiental y se creó la Mesa del Agua para el sector Silvoagropecuario, que entrega importantes aportes para la Mesa Nacional del Agua convocada por el Ministerio de Obras Públicas.

Riego eficiente y adaptación al cambio climático en la pequeña agricultura. Las acciones relacionadas con el recurso hídrico en la AFC tuvieron como principal objetivo mejorar el acceso, la disponibilidad y la gestión del agua para un riego eficiente, además de potenciar la constitución, regularización y defensa de derechos de aprovechamiento de agua, en el contexto de seguía y cambio climático. Esta administración recibió en la Ley de Presupuesto 2018, destinados millones al programa Riego, monto incrementándose año a año, y que en 2022 tendrá un presupuesto histórico de \$43.800 millones. En 2019 INDAP creó el Comité de Adaptación al Cambio Climático y realizó talleres en las 16 regiones con la participación de más de 800 usuarios. Conscientes del daño que provocan los combustibles fósiles y las dificultades de acceso a energía en muchas zonas rurales, INDAP benefició a más de 2.500 familias con fuentes de Energías Renovables bajo el alero del convenio con la Subsecretaría de Energía.

Sustentabilidad Agroalimentaria. El cambio climático y la prolongada sequía nos han obligado a repensar los sistemas productivos, haciendo que la sustentabilidad deje de ser una opción y se transforme en una condición fundamental. Si bien hemos avanzado en una nueva mirada, conscientes de que no solo producimos, sino que alimentamos, entendiendo que el impacto de la actividad es económico, ambiental y social, debemos avanzar con mayor fuerza hacia cadenas alimentarias más sustentables, eficientes e innovadoras, con el aporte de distintos actores. Para enfrentar estos desafíos, se hicieron cambios estructurales e

institucionales, tales como la creación del Departamento de Sustentabilidad en Odepa; la generación de una línea de acción en cada uno de los 12 servicios del MINAGRI; la elaboración y lanzamiento de la primera Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, construida gracias a un proceso participativo llevado a cabo en todas las regiones del país; el diseño del Sistema de Indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación; la creación del primer día Silvoagropecuario en la COP25 y la creación de la Primera Plataforma de Acción Climática en Agricultura en Latinoamérica (PLACA).

Progama "Chile Origen Consciente" y Acuerdos de Producción Limpia (APL). Como parte de las iniciativas en producción sustentable destaca el Programa "Chile Origen Consciente", apoyado por el Programa Bienes Públicos para la Competitividad con que se logró construir estándares de sustentabilidad para los sectores avícola, porcino y lechero, y generar una guía metodológica para otros rubros y APL implementables y certificables a través de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Con esta última, Odepa firmó un convenio para el seguimiento de los estándares de sustentabilidad. Dentro de los APL del periodo se puede mencionar el segundo acuerdo del sector productor de aceite de oliva, el cuarto APL de la industria de frutas y hortalizas procesadas, el segundo acuerdo del sector productor de huevos, así como el primer APL de la Industria Procesadora Láctea.

Estrategia de prevención y control de incendios. El cambio climático, la sequía, el aumento de temperaturas y la acción humana han incrementado significativamente el riesgo de incendios. Liderado por CONAF, se ha establecido una estrategia colaborativa, junto al sector privado, de prevención y control de incendios a nivel nacional, con un importante aumento de recursos. Para la temporada 2021-2022, desde el sector público, se han dispuesto más de \$68 mil millones, con 62 aeronaves y casi 3 mil brigadistas. En la línea de la prevención, se han organizado 171 "comunidades preparadas" con un plan de prevención instalado.

Nuevos compromisos en Contribución Nacional Determinada (NDC). En el marco de los compromisos adquiridos por Chile con la carbono neutralidad, durante este periodo, el sector forestal ha impulsado diversas acciones para aumentar las capturas de CO2 y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Al 2030 se espera alcanzar las 200 mil ha de manejo sustentable de bosque nativo y 200 mil ha de forestación; reducir un 25% las emisiones de CO2e al 2030 y restaurar un millón de hectáreas a escala de paisaje.

Fortalecimiento de los Parques Nacionales. Para fortalecer la conservación de la biodiversidad en Chile y las áreas silvestres protegidas, se impulsó el Programa Presidencial Grandes Parques Bicentenario, priorizando cinco parques nacionales en una primera instancia: Bosque Fray Jorge, en la Región de Coquimbo; Radal Siete Tazas, en la Región del Maule; Conguillío, en la Región de La Araucanía; Alerce Costero, en la Región de Los Ríos; y Vicente Pérez Rosales, en la Región de Los Lagos. También, se crean dos nuevos Parques Nacionales (Melimoyu y Pumalín), un Monumento Natural (Picaflor de Arica) y se recategorizan los Parques Nacionales Rio Clarillo, Nonquén y Cerro Castillo. Además en este periodo se inicia el proceso de creación del Parque Nacional Glaciares en la Región Metropolitana.

Cuidado de los bosques para enfrentar el cambio climático. El proyecto +Bosques, juntos contra el cambio climático, es una de las iniciativas de gestión forestal con especies nativas más grande del mundo bajo el enfoque REDD+ que, con el apoyo de FAO, se centra en la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación de los bosques. Para este programa se proyecta un aporte de 25.000 hectáreas al 2026. Por su parte, el programa de reactivación económica para pequeños y medianos propietarios forestales, considera una superficie de 24.130 hectáreas para el periodo 2021-2022, entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Las actividades corresponden al manejo de bosque nativo, preventivo y sanitario, forestación y recuperación de bosques afectados por incendios forestales o el cambio climático.

Apoyo en la emergencia. En el marco del Plan Sequía anunciado por el Gobierno, se implementó el eje Agua para Alimentos con un presupuesto de \$30 mil millones que tiene por objetivo impulsar la adaptación al cambio climático y apoyar a los agricultores afectados por la escasez hídrica. Se destina ayuda en nueve regiones con emergencia agrícola, lo que permitió beneficiar a más de 60 mil agricultores de nueves regiones del país, a quienes se apoyó con alimento apícola y animal, control sanitario e insumos y obras para disponibilidad y hacer un uso más eficiente del agua. El programa del Gobierno contempló además trabajo en torno a desalación, agua potable rural, aguas en las ciudades y cuidado de los ecosistemas.

Tras el derrumbe del Canal Las Mercedes en diciembre de 2020, se entregaron \$2.600 millones para bonos de compensación de los 911 agricultores afectados, adicionales a \$108 millones entregados por INDAP. Entre el 29 de enero y 1 de febrero del presente año, un sistema frontal de lluvia, viento y granizos, atípico para la época, azotó parte del país entre las regiones de Valparaíso y Ñuble. Se estima que la superficie frutícola equivalente afectada es de 16.793 hectáreas, representando el 22,9% del total de la superficie frutícola de las regiones damnificadas, afectando fuertemente tanto a pequeños como grandes productores. En valor de exportación, su afectación económica se estima alcanzaría un monto de USD 337 millones. Frente a estas situaciones de emergencia, se entregaron ayudas a los pequeños productores, incluyendo también a los afectados por la plaga Drosophila Suzukii, importante consecuencia de estas lluvias fuera de temporada.

Eje 3 Sistemas alimentarios y seguridad alimentaria

Abastecimiento Seguro en Pandemia. Desde la declaración de Alerta Sanitaria en marzo de 2020, la pandemia de Covid-19, puso a prueba la cadena de abastecimiento de alimentos, tanto en Chile como en todo el mundo. Con el objetivo de asegurar la disponibilidad de alimentos para todos los Chilenos y mantener en funcionamiento la cadena alimentaria, se conformó el "Comité de Abastecimiento Seguro (CAS) de Alimentos", constituido por actores públicos y privados, desde la producción primaria -tanto pequeños como medianos y grandes productores-, plantas procesadoras, transporte, puertos y logística, mercados mayoristas y ferias libres, entre otros. Bajo el lema de "El Campo No Para", se declaró la producción, procesamiento y distribución de alimentos como una actividad esencial y se dispuso de las instancias permanentes de coordinación y toma de decisiones para enfrentar las diversas dificultades.

La diversidad del sector y la cantidad de actores involucrados, requirió la elaboración y adopción de protocolos sanitarios para los trabajadores en distintos espacios laborales y transporte, las autorizaciones de operación y salvoconductos en comunas en cuarentena; la coordinación de los cordones sanitarios; el fortalecimiento de la coordinación en la operación de los puertos y mantención de los mercados abiertos; la coordinación con ministerios de agricultura de otros países; el fomento a mecanismos de transparencia de información de precios, el fortalecimiento de la intermediación laboral, entre muchos otros. Producto de todo este esfuerzo, se ha podido mantener la disponibilidad de alimentos saludables durante la pandemia.

Integración con el mundo para la seguridad alimentaria. La pandemia puso de manifiesto la enorme importancia del comercio de alimentos para una seguridad plena de los países y en esta línea, el Ministerio ha impulsado, a través de Odepa y una estrategia internacional tanto para aspectos bilaterales como multilaterales, ya sea de manera directa con otros ministerios de agricultura o indirecta, apoyando la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Algunos aspectos destacables de este trabajo en conjunto fue la participación en la coordinación del Comité de ministros de Agricultura de América, en una colaboración permanente con Organismos Internacionales como FAO, IICA, OCDE y APEC. Chile fue anfitrión de APEC 2019 y Minagri coordinó la realización de la Semana de la Seguridad Alimentaria en Puerto Varas. También en 2021, el ministerio tuvo una estrecha colaboración con Minrel por la participación de Chile en la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por las Naciones Unidas en septiembre de 2021. Por último, resaltar el trabajo de "diplomacia sanitaria" llevada adelante por ODEPA, SAG, SUBREI, el sector privado y las agregadurías agrícolas para agilizar la apertura y/o mantenimiento de nuestros mercados sanitarios. Desde 2018 se han logrado abrir 132 mercados para los productos chilenos, destacando algunos como cítricos, peras y miel a China, systems approach de arándanos a EEUU, entre muchos otros.

Más y mejores empleos. Los confinamientos y limitaciones a la movilidad de las personas producto de la pandemia, generaron alta desocupación y escasez de trabajadores en el sector agroalimentario, acentuando una tendencia de largo plazo ya observada en Chile y en otros países en proceso de desarrollo. En el contexto del trabajo público-privado iniciado a través de la Mesa de Capital Humano de MINAGRI, se realizó la campaña "Súmate al Agro", invitando a las personas a trabajar en el sector, disponibilizando las herramientas de intermediación laboral y de capacitación que ofrece SENCE, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y las oficinas municipales de este ámbito (OMIL) en distintas comunas del país.

Monitoreo de precios para mayor transparencia. ODEPA desarrolló la aplicación ¿A cuánto? la cual está disponible para móviles Android y Apple, permitiendo revisar de manera instantánea los precios de más de 50 productos agrícolas de los principales mercados mayoristas del país. El objetivo principal de esta herramienta es poder mantener informados a los consumidores y agricultores sobre el precio de venta de sus productos, poder cotizar y fomentar la competencia, entregando cada vez más información a quienes lo requieran para la mejor toma de decisiones.

Alimentos inocuos y seguros. Para poder fomentar la producción de alimentos sanos, seguros y saludables, se consolidó el modelo de análisis de riesgos en inocuidad alimentaria, como elemento base para el aseguramiento de la calidad, lo cual refuerza la conciencia, el entrenamiento y capacitación de productores, transformadores y manipuladores de alimentos. ACHIPIA también elaboró el manual para orientar y asesorar el diseño, instalación e implementación de salas de procesos comunitarias para acercar las diversas exigencias de inocuidad a los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Eje 4 Asociatividad y Cooperativismo Moderno

Estrategia Nacional, Consejo Asesor y Plan Bienal de Asociatividad. Se sentaron las bases para avanzar en la institucionalidad y transversalidad del tema, a través del Consejo Asesor Ministerial de Asociatividad y la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030 (EPASS). Ambas instancias consideraron la participación e involucramiento de la sociedad civil, la academia y el sector privado. El Consejo tiene como objetivo consolidar la asociatividad como un motor para el desarrollo rural y sustentable a través de las organizaciones y con ello mejorar la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios. Bajo el alero del Consejo, y de un proceso colaborativo público – privado, se generó el Plan Bienal de Trabajo 2022-23. Todo el proceso contó con el apoyo metodológico y compromiso de FAO y la Asociación Nacional de Cooperativas.

Plan Nacional "Más unidos". Este plan permitió que los servicios del MINAGRI desarrollaran diversas acciones para el fortalecimiento de la asociatividad en el sector. Junto a CORFO, se creó la Red Asociativa Agro+ que cuenta con 5 pilotos en ejecución, uno de los cuales cuenta con apoyo del comité productivo de Los Ríos. Se rediseñó el instrumento GTT+ que durante 2022 contará con su máximo

presupuesto histórico de \$898 millones para apoyar la asociatividad y la transferencia tecnológica a 523 productores y productoras. INDAP, logró el fortalecimiento de sus instrumentos de fomento asociativo formalizando a 292 empresas asociativas campesinas. Mientras que por su parte FIA rediseñó su programa de empresas cooperativas y junto a Rabo Partnerships presentó un diagnóstico y recomendaciones para el desarrollo de cooperativas en el sector. INIA también posee una línea de trabajo con GTT que durante el período 2021 permitió el apoyo a 65 grupos conformados por 857 agricultores y agricultoras. Por parte de CNR se creó el Fondo para Organizaciones de Usuarios de Agua y el software Gestiona Canal.

Eje 5 Modernización, Innovación y Competitividad

Mejor información para la toma de decisiones: VIII Censo Agrícola y Forestal. El Instituto Nacional de Estadísticas, con ODEPA como institución mandante, ha realizado el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, un instrumento clave para el desarrollo y las políticas públicas del sector. El VIII Censo Nacional había sido realizado el 2007 y la nueva versión debió ser postergada por la implementación del Censo Nacional de Población. A pesar de las dificultades provocadas por la Pandemia de Covid 19, la fase de toma de datos obtuvo una alta cobertura, con trabajo de terreno y online, gracias a la participación y compromiso de todos los actores involucrados, lo que permitirá durante 2022 contar con información más detallada y actualizada de la realidad local, con enfoque de género, y considerando aspectos sociales, ambientales y económicos. En esta versión fueron censados 56,2 millones de hectáreas y 176.570 productores y productoras, de las 16 regiones, incluyendo los territorios insulares.

SAG más cerca. Con el objetivo de asegurar la protección del patrominio fito y zoosanitario, así como mejorar la calidad de servicio a sus usuarios y tener un servicio más cercano, SAG implementó un conjunto de iniciativas de modernización, incluyendo el Comité de Agilización de Normativas, el desarrollo de plataformas tecnológicas, el programa Fiscalización con Sentido y la implementación de oficinas móviles por las cuales se realizaron 1800 trámites en comunas más alejadas, entre otras.

Capacitación en el agro. En materia de capacitación, destaca la creación de la Plataforma Chile Agrícola, de FUCOA, como el principal portal de capacitación del agro, con más de 145.000 usuarios y 800 contenidos técnicos; la organización anual de Expo Chile Agrícola, la actividad más grande de Chile en cuanto a oferta programática con 150 talleres y seminarios y más de 45.000 usuarios. También, el programa Renacer Digital en el Agro, iniciativa de alfabetización digital para 2.000 usuarios de Indap, además de talleres de adaptación al cambio climático para 800 pequeños agricultores. Además, en 2021 se reactiva INIA Educa, organización creada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, con el fin de brindar cursos de especialización para profesionales, técnicos y empresarios del sector agroalimentario. INIA Educa cuenta con una certificación para ejercer como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) en las áreas de Administración y Agricultura, de acuerdo a la Norma Nch 2728. Los cursos, talleres y diplomados que imparte son tanto presenciales como virtuales.

Sistema de innovación agraria nacional. Durante el período se rediseñó y modernizó el funcionamiento de la Fundación de Innovación Agraria. Se crearon nueve macrozonas regionales, descentralizando sus funciones. Para acercar la atención a los usuarios; se definieron tres focos estratégicos: Cambio Climático y Eficiencia Hídrica, Mercados Innovadores y Procesos Innovadores. Se reorganizaron las líneas de trabajo en materia de financiamiento, capacitación para la innovación, redes e información y se diferenciaron los instrumentos según las distintas fases de avance de las innovaciones y separadas entre bienes públicos y bienes privados. Como resultado de este proceso de modernización de FIA, aumentó la cantidad y calidad de usuarios y postulaciones a proyectos.

Bibliotecas rurales para Chile. Respondiendo al compromiso por difundir y revalorizar la cultura rural, FUCOA creó la iniciativa "Bibliotecas Rurales para Chile" cuyo objetivo es potenciar la lectura y dar acceso al libro. La iniciativa permitió donar más de 3.000 libros y ejemplares impresos a un total de 30 municipios, bibliotecas y/o centros culturales a lo largo de todo país. Toconce, Quilquico, Máfil, Magallanes, Rapa Nui, Playa Grande, Rupanco, Chiscaihue, Chol Chol, Angol, Victoria, Piedras Blancas y Paihuano son algunas de las localidades beneficiadas.

Laboratorio de Madera Estructural. En el marco de adaptación al cambio climático, la necesidad de contar con materiales sustentables para cubrir el déficit habitacional del país y fomentar el desarrollo económico local, la certificación de la madera es central para el desarrollo sustentable del sector silvícola. Es así como INFOR inauguró un moderno Laboratorio de Madera Estructural (LME) ubicado en las dependencias del organismo en la Región del Biobío, cuyo equipamiento lo sitúa como uno de los más importantes dentro de todo Latinoamérica, y que, además, disminuirá las brechas tecnológicas y productivas de las Pyme de aserrío en las áreas de la madera aserrada estructural, estructuras de madera y productos de ingeniería, a través de la generación de servicios de interés público que fomenten la construcción sustentable con madera.

Nuevos Centros de Extensión. Frente al desafío del cambio climático, el desarrollo de nuevo conocimiento es fundamental impulsar un sector más resiliente y adaptado. En este marco INIA, inauguró el Centro de Transferencia Tecnológica INIA Kampenaike (2021) que, con una inversión cercana a los \$280 millones, posiciona a INIA como un referente de investigación de vanguardia en la región de Magallanes. La nueva unidad incluye aula de clases y un módulo de alojamiento para 60 alumnos, que son capacitados en ganadería, hortofruticultura y recursos naturales, entre otras temáticas. En 2019, en INIA Remehue, región de Los Lagos, se inauguró un sistema productivo lechero pastoril de ordeña voluntaria, en beneficio de la industria lechera, ubicada principalmente en el sur de Chile. La lechería robótica, destinada a investigación, capacitación y transferencia tecnológica, entró en operaciones en 2020, llegando al año siguiente a su 100 % de capacidad.

Aumento de cobertura del SIT Rural. CIREN agregó 139 nuevas comunas al Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural), logrando un total de 243

comunas en las que, mediante una plataforma, se permite conocer en detalle las características del territorio. Adicionalmente se llevó a cabo el catastro Vitícola Nacional, a través de técnicas de teledetección y georreferenciación del registro de propietarios y tenedores de viñas.

María Emilia Undurraga M.

MInistra de Agricultura

María Emilia Undurraga Marimón MINISTRA DE AGRICULTURA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147, promulgada el 22 de junio de 1992 y que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de ese mismo año. Este Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a relevar el rol de los territorios rurales, la actividad agrícola y forestal, así como la producción de alimentos para todos los chilenos; para la construcción de un Chile más justo, sustentable e inclusivo. Para lograr un desarrollo sostenible, motor del mundo rural, es clave la integración entre el ámbito social, económico y ambiental, a través del diálogo y generación de confianzas entre el mundo público, privado y la sociedad civil.

El sello de la acción del Ministerio de Agricultura para el período **2018-2022** se planteó como "potenciar un sector agroalimentario competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo rural y regional". Tomando en cuenta lo anterior el Ministerio definió cinco ejes de acción; (1) Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, (2) Producción sustentable, cambio climático y agua, (3) sistemas y seguridad alimentaria, (4) asociatividad y cooperativismo moderno, y (5) modernización, innovación y competitividad.

Para cumplir su misión, Odepa orienta su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- Entregar asesoría especializada en al ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.
- Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.

Los principales usuarios de esta Institución son los agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias y mundo rural. Así como también, Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y

Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores y Sub directores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos, Jefes de Unidades o Proyectos y coordinadores de servicios del agro, tales como: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Comisión Nacional de Riego (CNR) y de otros servicios relacionados como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (Infor), Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), AGROSEGUROS, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

Además, se pueden considerar como usuarios al Presidente, Vicepresidente, directores gerentes secretarios u otros ejecutivos de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural. Así mismo, los Organismos Internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural. Por último, podemos mencionar que también son usuarios de Odepa, los Senadores, Diputados, Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado.

Para el año 2021, su estructura orgánica está conformada por una Directora Nacional, un Subdirector, ocho Departamentos y cuatro Unidades de apoyo a la Dirección Nacional; cuenta con un capital humano de 143 personas, de las cuales 74 son mujeres y 68 son hombres, que incluye 16 funcionarios de planta, 94 a contrata y 33 a honorarios. Odepa tiene dentro de su equipo 26 reporteros de mercado quienes deben realizar la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad. Además, cuenta con un equipo de 11 Agregadurías Agrícolas que, como socios estratégicos, cumplen la función de apoyar y aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación, dando a conocer el esfuerzo de Chile en la producción de alimentos, con un origen consciente.

Para Odepa, algunos grandes hitos fueron el levantamiento del Censo Silvoagropecuario y Forestal y el lanzamiento de la Estrategia de Sustentabilidad Alimentaria luego de un amplio proceso participativo, además del lanzamiento oficial de la Política Nacional de Desarrollo Rural y la conformación del Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural, la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030 y la creación de su Consejo Asesor. Además, Odepa en su rol articulador siguió liderando y coordinando activamente el Comité de Abastecimiento Seguro y trabajando activamente para lograr más de 130 nuevas aperturas sanitarias; además del trabajo intra e interministerial para la mantención del comercio abierto, con el objetivo de asegurar y mantener la seguridad alimentaria del país.

Por otro lado, se destacan el desarrollo e implementación de la aplicación "A Cuánto", la creación del Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina, el Plan Estratégico de Desarrollo Apícola; la conformación de la Mesa Técnica Pública/Privada de Capital Humano, la creación e institucionalización de la Mesa del Agua, entre otros hitos importantes que a continuación se detallan.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El sello de la acción del Ministerio de Agricultura para el período **2018-2022** se planteó como "potenciar un sector agroalimentario competitivo, sustentable, innovador y moderno, con el fin de contribuir a relevar el rol de los territorios rurales, la actividad agrícola y forestal, así como la producción de alimentos para todos los chilenos y la construcción de un Chile más justo, sustentable e inclusivo.

Para ello, a principios de la administración se hicieron algunos cambios estructurales y de mirada con el fin de integrar y focalizar los esfuerzos a la creación de mejores políticas públicas, responder tanto a los desafíos institucionales como a los requerimientos de modernización de nuestra institución, como la del sector; y, por último, plasmar un cambio de mirada equilibrando el ámbito social, económico y ambiental a través de un trabajo colaborativo.

En concreto, se crearon dos nuevos departamentos, el de Desarrollo Rural y el de Sustentabilidad y Cambio Climático. El primero con el objetivo de crear e implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural, y el segundo con el objeto de potenciar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. Asimismo, con el fin de mejorar la calidad y transparencia de la información se incorporan las funciones de análisis económico de los mercados al rol del Departamento de Información Agraria, transformándose en el Departamento de Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados. Por otra parte, se resolvió potenciar al Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado y su rol sectorial, fortaleciendo el rol de articular con los otros servicios del Ministerio, con el sector privado y la sociedad civil, con el objetivo de poder dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna, enfrentando de una mejor manera el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país, donde el sector silvoagropecuario es un actor clave para el desarrollo regional.

Tomando en cuenta lo anterior el Ministerio definió cinco ejes de acción; (1) Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, (2) Producción sustentable, cambio climático y agua, (3) Sistemas alimentarios, y Seguridad alimentaria, (4) Asociatividad y cooperativismo moderno, y (5) Modernización, innovación y competitividad; a través de la integración de lo social, económico y ambiental basados en el diálogo y generación de confianzas entre el mundo público, privado y la sociedad civil.

Para Odepa, y asociados al Programa de Gobierno, los principales logros fueron:

- (1) el levantamiento en plena pandemia del VIII Censo Silvoagropecuario y Forestal y el desarrollo e implementación de la aplicación "A Cuánto" para el seguimiento de precios;
- (2) el lanzamiento oficial de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), la implementación de pilotos en tres regiones del país, la conformación del Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural, la publicación y continuidad del proyecto Atlas Rural de Chile y el lanzamiento e implementación del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural;
- (3) la elaboración de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, la creación del Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina y el Plan Estratégico de Desarrollo Apícola;
- (4) la elaboración de la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030, la conformación de la Mesa Técnica Pública/Privada de Capital Humano y los planes estratégicos por Mesa;
- (5) la creación e institucionalización de la Mesa del Agua;
- (6) el envío a Contraloría de los decretos de tipificación de la carne y los reglamentos de la avena y el vino;
- (7) Las más de 130 nuevas aperturas sanitarias (desde 2018) y el trabajo intra e interministerial para la mantención del comercio abierto, con el objetivo de asegurar y mantener la seguridad alimentaria del país, y por último;
- **(8)** el fortalecimiento del **Comité de Abastecimiento Seguro** y la entrega de información asociada, tales como el Seguimiento COVID en zonas urbanas y rurales, y el seguimiento semanal de precios, identificación de potenciales problemas y propuesta de soluciones.

Luego de 14 años se realiza un nuevo **Censo Silvoagropecuario**, la fuente más importante de información estadística para la toma de decisiones públicas y privadas para el desarrollo del sector silvoagropecuario, en el cual se censaron 56,2 millones de hectáreas y 176.570 productores y productoras, de las 16 regiones, incluyendo los territorios insulares.

A diferencia de los procesos anteriores, este es un censo moderno, que incorpora innovaciones en el tipo de información levantada, por ejemplo, incorpora información de manejos sustentables, nuevas especies, uso de tecnologías y participación de mujeres y jóvenes con una mirada de género. Adicionalmente, los cambios en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), permite contar con información más detallada del sistema productivo y comparable con otros países. Hoy tenemos disponible información preliminar, que nos permite ver cómo el sector alimentario se ha ido adecuando a una nueva realidad, con menos agua, menos tierra, pero con más tecnología y productividad. Se espera que, para el **segundo semestre de este año**, que la información disponible permita ahondar y explicar los cambios en la matriz productiva y así tener más luces de nuestro sector.

Desde el punto de vista de la institucionalidad, se destaca la conformación del **Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural**, con representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, con el objetivo de realizar un seguimiento de la PNDR y elaborar una estrategia de largo plazo (2021-2050) para su implementación.

Durante 2021 se trabajó fuertemente en acciones tendientes a promover la sustentabilidad del sector, además de su adaptación al cambio climático, destacándose el lanzamiento de la **Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria** en agosto del mismo año, luego de meses de trabajo colaborativo, donde se destaca la realización de talleres regionales y una consulta ciudadana. Adicionalmente, se trabajó en la elaboración de un Sistema de Indicadores para el seguimiento y monitoreo de la Estrategia, así como en talleres participativos para levantar insumos para desarrollar una propuesta de plan de implementación.

Para terminar, es importante destacar que producto de la crisis sanitaria se dio un giro a la forma en que se trabaja en Odepa. Las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno para evitar la propagación del virus llevaron a que el trabajo a distancia fuese la opción en que los funcionarios pudieran seguir desempeñando sus funciones. Con el apoyo y gestión de la Unidad de Computación e Informática, se logró, de manera inédita y en tiempo récord, contar con las herramientas adecuadas para lograr que cada funcionario pudiera realizar sus tareas desde su hogar. La suma de todos estos elementos ha permitido a Odepa y sus funcionarios seguir operando en formato de turnos, y respetando la situación familiar y de salud, de cada uno de ellos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A partir de los ejes ministeriales mencionados anteriormente, ODEPA ha definido lineamientos estratégicos enfocados a fortalecer la gestión y la toma de decisiones de nuestros usuarios, con el fin de contribuir a relevar el rol de los territorios rurales, la actividad agrícola y forestal, así como la producción de alimentos para todos los chilenos y la construcción de un Chile más justo, sustentable e inclusivo; a través de la integración de lo social, económico y ambiental basados en el diálogo y generación de confianzas entre el mundo público, privado y la sociedad civil. Estas estrategias están enmarcadas en la caracterización departamental de nuestra institución.

1. **DESARROLLO RURAL**

El 25,5% de los chilenos vive en comunas rurales, habitando el 83% del territorio nacional. Estas áreas mantienen índices de desarrollo menos favorables que los sectores urbanos lo que no permite aprovechar las oportunidades basadas en la diversidad de culturas, actividades económicas y recursos naturales que ellas presentan para el desarrollo local, regional y nacional.

En este contexto, ODEPA coordina la acción de 14 ministerios que llevarán adelante la implementación de una nueva e inédita Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil.

El equipo de Desarrollo Rural, quienes llevan adelante esta gestión al interior de ODEPA ha definido tres ejes de trabajo para sus acciones: **incidencia**, donde a través de la información que se genera se visibiliza la realidad rural; **institucionalidad**, donde se establecen los espacios de gobernanza que operan la PNDR; e **implementación** donde se realizan las acciones concretas con el enfoque de la nueva Política. De esta forma, durante 2021 fueron diversas las iniciativas impulsadas, entre las que se puede destacar:

1. INCIDENCIA

- Lanzamiento e implementación del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), con el objetivo de poner a la disposición de la ciudadanía datos relativos a la calidad de vida de la población en los territorios rurales de Chile y hacer seguimiento a los avances en los ámbitos, ejes estratégicos y lineamientos de la PNDR.
- Publicación y continuidad del proyecto Atlas Rural de Chile, a partir de las recomendaciones del estudio realizado el 2020, con el objetivo de

visibilizar la diversidad territorial del mundo rural, y entregar información relevante para la elaboración e implementación de políticas públicas.

- Desarrollo de la Mesa Técnica intersectorial: "Propuesta de lineamientos para el uso de las definiciones de ruralidad en Chile", la cual tuvo como objetivo abordar las distintas metodologías de medición de ruralidad que se utilizan en el sector público y consensuar definiciones sobre la materia y sus ámbitos de aplicación, realizando una propuesta que será presentada a la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT).
- Creación de una plataforma web, que permite comunicar actividades, planes, programas de la PNDR, y los avances en la implementación de éstos; además de toda la información concerniente al mundo rural.
- Desarrollo de un piloto, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo fue obtener información representativa, sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres en zonas rurales, a través de la aplicación de la Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), en la región de Los Ríos.

1. INSTITUCIONALIDAD

- Realización del lanzamiento oficial de la Política Nacional de Desarrollo Rural, el cual fue un acto público que permitió continuar con la difusión y dar una mayor visibilidad acerca del trabajo que se está realizando en torno a este instrumento.
- Conformación del Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural, con representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, para que realicen un seguimiento de la PNDR y elaboren una estrategia de largo plazo (2021-2050) para su implementación.
- Se implementó un piloto de desarrollo rural en tres regiones del país: Atacama, O'Higgins y Aysén, junto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este piloto busca fortalecer las capacidades regionales para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y aumento de las oportunidades de las zonas rurales.
- Difusión de las "Guías metodológicas para la incorporación de la PNDR en instrumentos de desarrollo y planificación territorial", en los niveles regional y comunal, permitiendo a Gobiernos Regionales y municipios conocer este nuevo instrumento que es un apoyo en las labores de planificación.

1. IMPLEMENTACIÓN

 Respecto al Proyecto "Establecimiento de una red de sitios SIPAN", se busca avanzó en la institucionalización del proyecto a nivel ministerial, comprometiendo acciones y programas que permitan reconocer y poner en valor cinco sistemas productivos ancestrales en cinco regiones del país.

- Conformación de la "Mesa Técnica Público Privada de Capital Humano", con actores relevantes del mundo público y privado, cuyo objetivo general es responder de forma oportuna y articuladamente a los desafíos en torno al capital humano, priorizando las necesidades más relevantes y acordando líneas de acción para abordar las brechas detectadas de manera coordinada entre el sector público, las empresas, instituciones de formación y academia, con especial énfasis en la actualización de los perfiles de competencias laborales del sector silvoagropecuario, el poblamiento del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional del sector silvoagropecuario, la propuesta de un Programa de Capacitación para los trabajadores del sector silvoagropecuario y un modelo de Intermediación laboral para el sector, que recoja las necesidades de las áreas rurales.
- Red de Educación Técnica Profesional, la cual busca fortalecer alianzas entre organismos públicos, instituciones formativas y comunidad de los establecimientos de educación técnico profesional, de manera de aportar a los procesos formativos, valiéndose de las capacidades y conocimientos disponibles en cada una de estas entidades. Para materializar esta iniciativa se ha fomentado una vinculación de acciones de los diferentes servicios del Ministerio de Agricultura, al trabajo que realiza el Ministerio de Educación a través del Programa Red Futuro Técnico.
- Campaña "Súmate al Agro", la cual buscó fomentar la Intermediación Laboral, en apoyo a la escasez de trabajadores constatada durante esta temporada, fortalecer las alianzas de colaboración entre organismos públicos y privados.

1. SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Durante 2021 se trabajó fuertemente en acciones tendientes a promover la sustentabilidad del sector, además de su adaptación al cambio climático:

Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria: Durante enero y febrero de 2021 se realizaron 16 talleres regionales de presentación del anteproyecto de la Estrategia, para levantar prioridades y comentarios desde los actores territoriales. Adicionalmente, entre el 27 de enero y el 10 de marzo de 2021 se realizó una consulta ciudadana sobre la Estrategia. A partir de los comentarios recibidos, se elaboró la versión definitiva de la Estrategia, la que fue lanzada en agosto del mismo año, en el marco de la Expo Chileagrícola.

Adicionalmente, se trabajó en la elaboración de un Sistema de Indicadores para el seguimiento y monitoreo de la Estrategia, así como en talleres participativos para levantar insumos para desarrollar una propuesta de plan de implementación.

Proyecto Bien Público Chile Origen Consciente: Se negoció el Acuerdo de Producción Limpia (APL) para la implementación del estándar de sustentabilidad en el sector lechero, además de finalizar el desarrollo de la plataforma digital del programa. Se realizaron diversas charlas para difundir el programa.

Recursos hídricos: Se inició un plan de trabajo anual en la materia, que consideró: la coordinación de la Mesa del Agua para la agricultura, logrando su institucionalización mediante resolución exenta 221/2021; la coordinación del Grupo Técnico de Trabajo en Recursos Hídricos del Ministerio de Agricultura, el seguimiento y representación ministerial en instancias de trabajo, como las mesas técnicas conformadas al alero de la Mesa Nacional del Agua del MOP. Se realizó un diagnóstico ministerial de los ámbitos de acción en recursos hídricos y los desafíos preliminares detectados.

Actualización Plan de Adaptación al Cambio Climático: Durante el año 2021 se realizó el proceso participativo en las 12 regiones del país con el objeto de levantar desde el territorio las medidas que debe contener el nuevo Plan; se trabajó en levantar brechas respecto a información agroclimática, además de iniciar el plan piloto de la región de Aysén.

Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): Durante el 2021 se ejecutó el proyecto en el marco de los fondos de Euroclima para desarrollar capacidades en materia de acción climática en los funcionarios de los Ministerios de Agricultura de los países LAC. En junio del 2021, Chile entregó la presidencia de PLACA a Uruguay.

Mesa asesora para el cambio climático del sector silvoagropecuario: Se validó la estructura de funcionamiento de la Mesa, en base 4 ejes de trabajo: información, mitigación, adaptación y financiamiento. Se validaron los objetivos de mesa, y se dio inicio a la formalización de la misma. La mesa sesionó en junio de 2021.

Actualización Ley N°20.412, que crea Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S): Durante el primer semestre se contó con una propuesta de actualización de esta ley. Durante el segundo semestre se dio inicio al estudio de evaluación de impacto del programa. La continuidad al programa hasta diciembre de 2022 se realizó a través de la ley de presupuesto para este año.

Patrimonio agrícola: Durante el año 2021 se trabajó permanentemente, junto con los actores locales de la región y del territorio, en la implementación de la Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial en el Archipiélago de Chiloé, SIPAM Chiloé.

Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: Durante el primer semestre del año 2021 se finalizó la elaboración -y se presentó en el sistema en línea de FAO- del informe nacional sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, que contó con la participación y colaboración de otros organismos públicos y privados, y de la sociedad civil. En el segundo semestre del año se trabajó en la preparación de un informe escrito resumido, con la colaboración de actores públicos y privados.

1. ASUNTOS INTERNACIONALES

• Diversificación de exportaciones, para aumentar el ingreso de los alimentos producidos por Chile:

A través de un plan común y acciones coordinadas con el SAG, SUBREI, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, y a pesar de las limitantes propias de la pandemia, durante 2021, continuaron los trabajos para acelerar los procesos de aperturas y mejoras de las condiciones fito y zoosanitarias que actualmente Chile negocia con distintos países, cuyo objetivo es permitir el comercial de productos silvoagropecuarios. A través coordinación, de resaltar la importancia de estos procesos e identificar los cuellos de botellas para las negociaciones que se consideraron prioritarias (principalmente en donde se habían agotado las gestiones técnicas y eran necesarias gestiones adicionales para agilizar los procesos), se logró alinear agendas de trabajo de autoridades y equipos. Esto se tradujo en muchos casos en la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados. Continuando con el plan 2019 y 2020, en 2021 se continuó con el trabajo sobre un listado de productos en que se consideró necesaria una gestión adicional para lograr agilizar el proceso de apertura.

Luego de obtener finalmente en 2020 el "System Approach" para arándanos con Estados Unidos, en 2021 se continuó las gestiones para obtener este mismo sistema de exportación para uva de mesa. A la fecha no se ha logrado la publicación de la normativa nueva y se espera tenerla en 2022. Actualmente, se está a la espera del inicio de la consulta pública en EE. UU por parte de las autoridades locales. El "System Approach" busca ser una alternativa a la hoy obligatoria fumigación con bromuro de metilo que debe aplicarse a la uva de mesa que va destinada al mercado de Estados Unidos (fumigación que perjudica la calidad de la fruta en destino). Adicionalmente, se gestionó un nuevo "System Approach" para ciruelas frescas. Este avanzó rápidamente y la nueva normativa será una realidad para la temporada 2022.

En el caso de Brasil, como resultado, durante el 2021 se concretaron 23 nuevas aperturas/implementaciones de procesos del interés de Chile, incluyendo semillas, mejoras en certificados para exportación de leche, hamburguesas y productos cárnicos y actualizaciones de otros certificados, entre otros.

En cuanto a ciertos países de Medio Oriente y Asia se continuó con una mesa de trabajo con SUBREI, gremios y certificadoras para lograr la acreditación para que empresas chilenas puedan certificar productos Halal. Se espera que a través de esta mesa se logré el acceso religioso para productos Halal a mercados del sudeste asiático como Indonesia y Malasia, y a otros de Medio Oriente como Emiratos Árabes Unidos.

En el caso de China, en 2021, se finalizó el proceso de apertura sanitaria de frutas congeladas y se cerró administrativamente con la firma del protocolo. También se cerró el proceso para carnes refrigeradas bovinas, subproductos y carnes caprinas y ovinas. Si bien este último protocolo ya estaba inicializado, era importante cerrar administrativamente el ciclo para que las autoridades chinas pudieran seguir avanzando en nuevas negociaciones pecuarias con Chile. Para 2022 se espera una mayor normalización en las negociaciones entre las agencias sanitarias, en busca de finalizar los procesos pendientes de alfalfa, almendras y subproductos de aves y cerdos. Por otra parte, se buscará modernizar protocolos ya existentes como los de carozos.

En el caso de Japón, se están haciendo las gestiones para terminar este año con la apertura sanitaria de bovinos vivos. En 2022 también se espera seguir trabajando en la apertura sanitaria de manzanas frescas.

• Facilitación del comercio y mercados transparentes para los productos agropecuarios y forestales:

El Ministerio de Agricultura, a través de ODEPA, durante 2021 siguió colaborando con SUBREI en las diversas negociaciones comerciales para modernizar los actuales acuerdos. El rol de ODEPA es el de consolidar la posición ministerial y aportar con antecedentes y argumentos que refuercen la posición chilena en pos de los intereses silvoagropecuarios del país. En esta línea, continuó el trabajo en las negociaciones con la Unión Europea, EFTA, Bolivia, Trinidad y Tobago, Corea del Sur e India. Con estas negociaciones se busca lograr mejores aranceles, mejores condiciones comerciales y fito y zoosanitarias para la exportación de los productos silvoagropecuarios chilenos. En particular, con India y Corea del Sur, existe una amplia lista de productos silvoagropecuarios con aún grandes oportunidades de acceso arancelario. Por este motivo, el Ministerio de Agricultura apoyará activamente en ambos procesos, apuntando a obtener una mayor competitividad para el sector silvoagropecuario chileno.

A su vez, en 2021, ODEPA, a través de las agregadurías agrícolas, continuó apoyando al SAG en ampliar los acuerdos en materias de certificación electrónica (Corea del Sur, China, Japón, Estados Unidos y Rusia). Estos han tenido distintos grados de avance y se ha logrado visibilizar la importancia de este tipo de acuerdos para el comercio del país, en donde SUBREI se ha incorporado en estos procesos, buscando agilizarlos. Por otra parte, se continuaron las negociaciones para alcanzar acuerdos de reconocimiento de certificación orgánica con Corea del Sur y Japón. En este último caso, ODEPA realizó un estudio que permitirá favorecer la negociación en curso. Este tipo de acuerdo permitirá incentivar las exportaciones orgánicas, relacionadas con segmentos de pequeños y medianos exportadores.

Cooperación como herramienta de integración entre países:

La promoción e intercambio de experiencias en asociatividad, desarrollo rural, modernización, agua/sostenibilidad y cambio climático (prioridades definidas por el ministerio) continuaron como ejes de trabajo del Departamento de Asuntos Internacionales y de las agregadurías agrícolas en cuanto a actividades de cooperación y al posicionamiento de estos intereses en los distintos foros multilaterales en que participa Chile (FAO, APEC, OCDE). En este sentido, durante 2021, se firmaron Memorándums de Entendimiento con Filipinas e Indonesia, y se encuentran en proceso otros Memorándums con Palestina y Tailandia.

En cuanto a temas multilaterales, destaca la coordinación hecha por ODEPA para la participación de Minagri en las instancias relacionadas a la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Por otra parte, ODEPA representó al Ministerio en diversas instancias multilaterales e internacionales como APEC, OCDE, FAO e IICA.

1. POLÍTICA SECTORIAL Y ANÁLISIS DE MERCADO

En línea con el rol que fortalece el vínculo de articulación territorial con los otros servicios del Ministerio de Agricultura para dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna y, además, enfrentar el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país con los impactos que tendrá en el sector silvoagropecuario, el Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado destaca los siguientes logros en 2021:

 Coordinación técnica de Comisiones y Mesas Nacionales por rubro: estas instancias tienen como fin levantar problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, para resolver de forma conjunta y colaborativa aquellas trabas que impiden el buen funcionamiento y desarrollo de la cadena productiva y comercial.

Cada una de estas Mesas o Comisiones Nacionales se compone de comités, los cuales se definen según sus ámbitos específicos de acción, y según la problemática identificada. Estos comités son espacios de trabajo, donde se definen actividades, responsables y plazos. El estado de avance y sus resultados son informados en las reuniones ampliadas de las Mesas o Comisiones Nacionales, donde se reúnen todos los actores de todos los comités.

Durante 2021 se realizaron 17 reuniones ampliadas de estas Comisiones o Mesas Nacionales, en los siguientes rubros o sectores productivos:

- ° Cereales: Trigo (2), Avena (1), Maíz (1), Arroz (1).
- Pecuario: Leche (1), Carne (1), Apicultura (1).
- Frutas, Vinos y Alcoholes: Fruta Fresca (1), Vitivinícola (1), Pisco (1).
- o Sistema Productivo: Agricultura Orgánica (1).
- Transversal: Pérdida y Desperdicios de Alimentos (2), Asociatividad (2)
- Hortalizas (1)
- Rubro Avena: se elaboró el Reglamento especial para la avena, en el marco de la Ley 20.656 de transacciones comerciales de productos agropecuarios. El Reglamento responde a una necesidad de fortalecer la transparencia de este mercado, considerando que existen asimetrías de información entre los productores y la industria, con relación a la determinación de las características de calidad de la avena, y a la fijación del precio respecto a ellas. Durante 2021, en los meses de abril y mayo, ODEPA convocó a la cadena y a las instituciones de agro vinculadas a la materia a trabajar este documento. La normativa se encuentra en etapa de control preventivo de la legalidad en la Contraloría General de la República.
- Rubro Trigo: se mantuvo la entrega de información para la toma de decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales, los costos alternativos de importación y el Informe semanal de temporada. Además, se elaboró material de difusión de información para redes sociales, que fue entregado a productores vía WhatsApp.

Se apoyó la continuidad de la cadena de abastecimiento, a través de la tramitación de requerimientos de la cadena, tales como la evaluación de permitir la declaración anticipada de mercancías importadas por el Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.

Se apoyó la gestión administrativa del Programa de Apoyo a la Comercialización de Trigo, incluyendo informes para DIPRES y la elaboración de Convenio entre Subsecretaría de Agricultura e INDAP. El Programa tiene como objetivo general mejorar la competitividad de pequeños/as productores/as de trigo, usuarios/as de INDAP de marcado perfil comercial, mediante el fortalecimiento de su productividad, el alineamiento de la producción con los requerimientos del mercado y el establecimiento de relaciones comerciales de mediano y largo plazo con poderes compradores. Para lograr este propósito, el Programa considera 3 componentes: apoyo en inversiones, soporte experto y gestión comercial.

En el Comité de Comercialización, se revisó la estructura de los costos de internación de trigo y cómo debe ser interpretado el indicador, y la situación de las importaciones.

- **Rubro Maíz:** se mantuvo la entrega de información para la toma decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales y los costos alternativos de importación.
- Rubro Frutícola: finalizó el trabajo realizado en el comité de Investigación, Desarrollo e Innovación, que depende de la mesa de la fruta, donde se expuso la situación actual de los Programas de Mejoramiento Genético Frutícola en Chile, obteniéndose como producto una propuesta para el fortalecimiento de estos programas, considerando el importante aporte que tienen en el sector productivo. Lo anterior desencadenó una serie de reuniones y acercamientos a las entidades involucradas, como CORFO y la Agencia Nacional para Investigación y Desarrollo, ANID, para que, desde el sector público, se defina una estrategia que permita ser más eficiente en el apoyo que se les dará a los futuros programas tanto en el sector frutícola como en los otros sectores agropecuarios.

Se apoyó al Comité Técnico de Drosophila Suzukii, para la implementación y ejecución del plan de trabajo para la temporada 2021-2022. Además, se apoyó en la coordinación con la Subsecretaría para la formalización de este Comité, y así asegurar su continuidad en el tiempo.

El sector productor, a través de los gremios que los representan, fueron convocados e informados respecto de las campañas de apoyo para permitir el normal funcionamiento de la cadena productiva y comercial, como son el "Plan de Logística Colaborativa", la campaña "Súmate al Agro", la campaña "¡Con contrato, los bonos y subsidios se mantienen!", y las nuevas exigencias para la entrega de visas temporales de trabajo.

 Rubro Arroz: se gestionó la firma de un convenio 2022 - 2023 entre la Subsecretaría de Agricultura, Empresas Tucapel y Carozzi y tres Comités Campesinos productores de arroz de la Región de Ñuble, con de objeto de dar continuidad la participación de Chile en el Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético y el acceso a paquetes y programas de transferencia tecnológica, especialmente, al establecimiento de la siembra en seco, con especial foco en la agricultura familiar campesina. En el marco de dicho convenio se realizaron dos actividades virtuales de capacitación en el área de fertilización y manejo de malezas por parte de especialistas técnicos del FLAR dirigidos a asesores técnicos en arroz. Además, tres asesores técnicos las empresas Tucapel, Carozzi y Nelpa, participaron en un curso de "Agronomía de procesos para alta productividad en arroz" que dictó el FLAR.

Se mantuvo la entrega de información para la toma decisiones, a través de la publicación del Boletín de Cereales y los costos alternativos de importación.

En el Comité de Comercialización, se revisó la estructura de costos de internación de arroz y cómo debe ser interpretado el indicador, y la situación de las importaciones.

• Rubro Vitivinícola: se apoyó una modificación al Decreto N°464 (Ley 18.455), que establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. En esta modificación se incluyen 34 variedades con aptitud vinífera que tienen expresión en el catastro vitícola del SAG y que se encuentran vinculadas con la zonificación vitícola. Respecto a esta modificación, se desarrolló una consulta pública entre el 16 de noviembre al 16 de diciembre 2021. Se espera que dicha propuesta se haga efectiva durante el 2022.

En el marco del comité técnico para estimar el consumo de alcohol en Chile, en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Ministerio de Salud, se inició un estudio para determinar el consumo de alcohol no registrado. El estudio es patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud, y desarrollado por un equipo de investigadores de la Universidad Mayor. Sus resultados serán comunicados a principios de 2022 y serán incorporados en el próximo reporte de OMS sobre alcohol en el que sea posible sumar esta nueva información.

Se inició un trabajo interinstitucional para la creación del Reglamento de la Ley de alcoholes, que norma los mensajes y graficas de advertencia, rotulación de valor energético, publicidad y sanciones. Este trabajo se está realizando en conjunto con otros ministerios y servicios (SENDA, MINSAL, MINECON, SUBREI, MINSEGPRES, MINDEP). Por parte del MINAGRI participa SAG y ODEPA.

• Rubro Pisco: en el marco del Consejo Asesor para la protección, promoción y desarrollo de la DO Pisco, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) se trabajó en la defensa y protección de la D.O. Pisco a través de las siguientes acciones: contratación de un servicio de vigilancia (2021-2024); apoyo en la defensa de procedimientos vigentes en Tailandia e India; priorización de reconocimiento en mercados no cubiertos (Rusia, Ucrania, Paraguay,

- Nicaragua y Panamá) y futuras contrataciones de asesoría legal especializada para dicho reconocimiento.
- **Rubro Hortalizas:** se constituyó el "Comité Negociador Acuerdo de Producción Limpia, APL, Sector hortícola Biobío" instancia en la que participa ODEPA y se inició la evaluación de la propuesta de APL.

A través de Capchical y con el apoyo de ODEPA y Achipia se inició el proceso de articulación para la recopilación de datos que permitan alimentar la base de datos de composición de los alimentos.

Se ratificó la participación de ODEPA en el Comité técnico y en el ejecutivo del Programa Territorial Integrado, PTI, hortícola CORFO "Red Hortícola"

- Rubro Leguminosas: El Instituto Nacional de Normalización, INN, presentó primer borrador para la Norma prNCh539 Legumbres -Garbanzos - Requisitos y prNCh1545 Legumbres - Terminología, ambas pasadas por consulta pública y por comité técnico de revisión de la norma donde participa ODEPA.
- Rubro de Carne Bovina: junto a ProChile, se apoyó al sector en su proceso de internacionalización con fondos del Concurso Silvoagropecuario para la asistencia a la feria SIAL China y a la realización de una gira comercial a dicho país. Así como también, se financió la asistencia a la feria de negocios de ANUGA en Francia.

Se realizó el ingresó para toma de razón a la Contraloría General de la República la modificación al Decreto de Tipificación de la carne bovina N° 239. La actualización de la normativa busca facilitar la comercialización de las carnes bovinas, mediante la eliminación a nivel de corte de la tipificación de las canales bovinas y la incorporación de sellos voluntarios con atributos de calidad de las carnes.

Se apoyó a la Cooperativa de carne bovina de Los Rios en su postulación a una iniciativa piloto denominada Red asociativa AGRO+, la cual se encuentra en fase de diagnóstico.

• **Rubro Lácteo:** se realizó el seminario "Mercado lácteo: radiografía nacional y una mirada al mundo, México e India en tiempos de pandemia", en colaboración Fedeleche, Exporlac, Consorcio Lechero, Fepale, ProChile y ODEPA.

Se realizó el seminario "Sustentabilidad en el sector ganadero, tendencias internacionales y avances en Chile", organizado por ODEPA y ProChile.

En el marco de las actividades de la subcomisión de desarrollo de mercados, se colaboró con ProChile en la realización de talleres de trabajo con las agregadurías de Chile en el exterior, en las cuales los agregados entregaban información sobre los mercados lácteos en los países de destino y los gremios Exporlac y Fedeleche informaban a los funcionarios sobre la situación actual del sector en Chile.

Se participó en los avances del Acuerdo de Producción Limpia Sector Industria Láctea Sustentable. En octubre fueron presentados los resultados de la auditoría intermedia N° 1, en la cual se observaron algunos atrasos en los avances programados en temas de agua, energía y residuos. Según los consultores y el Consorcio estas brechas son remontables.

• Hito Transversal Ganadero Bovino y Ganadero Lácteo: Se conformó el Comité de Sustentabilidad para la ganadería bovina, concretándose seis reuniones durante el año, con una masiva participación de los actores de la cadena productiva (productores primarios, industria faenadora, institutos tecnológicos, servicios públicos y academia).

Se coordinaron presentaciones sobre los pilares ambiental, social y económico en el sector y un trabajo de taller para identificar los temas importantes, brechas en el país y aspectos a comunicar relevantes por parte del sector, obteniéndose como producto una hoja de ruta de acciones concretas en la temática.

Se releva como un hito de coordinación por parte de ODEPA, la vinculación y trabajo en equipo entre los departamentos de Sustentabilidad y Cambio Climático y Política Sectorial.

De igual manera, se conformó el Grupo de terneros machos de lechería, en el marco del Comité de Sustentabilidad y como instrucción de la Ministra de Agricultura. En este grupo se abordó el problema del manejo de los machos de lechería y como lograr un mejor encadenamiento con el sector productor de carne, evitando el sacrificio sin destino productivo.

Como un aporte al trabajo del grupo de terneros machos de lechería, ODEPA licitó el estudio "Construcción de un benchmark de normativa de bienestar animal y manejo de machos de lechería", en el cual se sistematizó la experiencia de distintos países de importancia ganadera sobre este tema.

• **Rubro Papa:** se publicó mensualmente el boletín de la papa; en mayo se publicó el artículo "Papa, temporada 2020/2021" y en noviembre, "Temporada de papa temprana 2021, noviembre 2021", en los cuales se revisaron las cifras de producción, precios y comercio exterior.

Rubro Apícola: se reactivaron las subcomisiones (SC) de la Comisión Nacional Apícola (CNA): Sanidad, Sustentabilidad y Territorio, Profesionalización y Tecnología y Calidad y Mercado. También se crearon dos nuevas SC: "Servicios de Polinización" para optimizar su impacto y relación c/otros sectores del agro y "Plan Estratégico de Desarrollo Apícola" (en adelante SC del Plan) con el fin de proponer un plan con medidas que mejoren la acción de fomento en el sector, en concordancia a la iniciativa contenida en el Proyecto de Ley Apícola. Todas las SC sesionaron en las menos dos oportunidades al año cada una y priorizaron las líneas de acción que se desean trabajar en el corto plazo, a excepción de la SC del Plan que sesionó en 8 ocasiones.

La SC del Plan inició el proceso de diseño de un documento Borrador del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola que contiene la construcción participativa de la visión de desarrollo del sector, sus objetivos y líneas de acción que permitan abordar adecuadamente las brechas diagnosticadas y asegurar la coordinación y coherencia de los instrumentos de fomento

vigentes. El proceso contó con la participación de 25 a 30 representantes del sector público, privado y de las mesas regionales y el apoyo técnico de FAO Chile.

Se inició un estudio para elaborar una estrategia de valor y posicionamiento de las mieles chilenas en mercado interno y externo y una hoja de ruta para aumentar la oferta y acceso a laboratorios certificadores de inocuidad y calidad de las mieles chilenas. Los productos responden a las líneas de acción definidas por la subcomisión de calidad y mercado y serán desarrollados por la Pontificia Universidad y el apoyo de FAO Chile a propósito de su iniciativa "One Country, One Priority Product".

Se apoyó a la Comisión Organizadora del 48° Congreso Mundial Apícola APIMONDIA a desarrollarse en Chile en 2023, la que espera recibir a cerca de 7 mil científicos, especialistas y apicultores de todo el mundo, mediante la colaboración, recomendaciones y enlaces con servicios públicos para obtención de recursos y difusión del evento.

Se apoyó técnicamente en materias que se refieren al Proyecto de Ley (PDL) Apícola que actualmente se encuentra en su 2do trámite constitucional en la Comisión de Agricultura de la Cámara, luego de su aprobación unánime en la Sala del Senado.

• **Rubro Forestal:** se colaboró en el Consejo de Política Forestal y sus subcomités de Biomasa y Asociatividad generando contenidos y aportes al desarrollo de productos.

Se facilitó el seguimiento a la agenda legislativa forestal, junto con coordinar a los servicios CONAF e INFOR en la compilación de información y observaciones a los Proyectos de Ley que exige el ingreso a las plantaciones forestales al Sistema de Evaluación Ambiental y Declaran la leña como biocombustible y su aplicación reglamentaria.

Se formó parte de la negociación del Acuerdo de Producción Limpia del Sector Productores de Pellets de Biomasa Forestal, se contribuyó a la discusión del GT6 de Políticas Públicas en Agro-energía del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y se realizaron observaciones a los avances de la Planificación Energética de Largo Plazo PELP 2023-2027 del Ministerio de Energía.

• **Sistema productivo Agricultura Orgánica:** En 2021 el trabajo se focalizó en los grupos de trabajo de insumos y semillas de la comisión nacional, Acuerdo de equivalencia Chile - Japón y fomento de la asociatividad a nivel sectorial.

En relación con el grupo de insumos, cuyo objetivo es formalizar un Comité Público-Privado, de carácter consultivo que apoye las decisiones de la Autoridad competente (SAG) en materia de insumos aptos para uso en Agricultura Orgánica Nacional, se presentan los siguientes avances:

 Se crea el grupo de trabajo con representantes del sector privado y sector público: Asociaciones de productores;

- Organismos de Certificación, INIA, ODEPA, Empresas de insumos, SAG Lo Aguirre y SAG Central. (enero 2021)
- SAG realiza una propuesta de Estructura del Comité, formado por un Comité Base y con cuatro Subcomités y para tratar temas específicos (Sustancias, Residuos y Contaminantes, Laboratorios, y Uso de Insumos), más un panel de especialistas. (mayo 2021).
- De acuerdo con las observaciones del sector privado se concluye y ratifica que los subcomités y las áreas abordadas reflejan las necesidades como país. (julio 2021).
- SAG realiza una nueva propuesta tendiente a simplificar la estructura del Comité, en atención al escaso personal disponible en el Departamento de A.O del SAG, en donde la nueva estructura es un Comité Base con 2 Subcomités independientes pero interconectados: i) Subcomité de Sustancias y Organismos Biológicos y ii) Subcomité de Residuos y Laboratorios.
- SAG se compromete a desarrollar y enviar una propuesta de Resolución de conformación del Comité Asesor, indicando las unidades que lo componen, participantes, objetivos y alcances. (agosto 2021).

Respecto al grupo de semillas, cuyo objetivo es aumentar la oferta de semillas para la producción orgánica y fomentar el uso de semillas tradicionales, se observan los siguientes avances:

- º El SAG informa que el "intercambio de semillas entre curadoras, sin fines comerciales, es actividad no afecta al control de comercio de semillas". El SAG se encargará de difundir esta información a sus profesionales y a los agricultores.
- Os se acuerda revisar los requisitos que deben cumplir las variedades tradicionales (locales) para ser incluidas en la Lista de Variedades Oficialmente Descritas (LVOD). Se acuerda utilizar el trabajo desarrollado por el grupo de variedades tradicionales de la Mesa Público-Privada sobre Recursos Genéticos.
- Se elaboró proyecto "Modelo asociativo para ampliar la oferta de semillas orgánicas de importancia hortícola y posicionar los sistemas agrícolas orgánico y tradicional en el mercado nacional e internacional", desarrollado por INIA junto a 8 organizaciones de agricultores ecológicos (OAE), el cual fue presentado a FIA en su Convocatoria de Proyectos 2020-2021.

En el ámbito del Acuerdo de equivalencia Chile - Japón, ODEPA licita el Estudio "Análisis de equivalencia de la normativa de Agricultura orgánica de chile y Japón" con el objetivo de generar la información y análisis correspondiente que sustente el acuerdo de equivalencia. Sus resultados fueron publicados y difundidos a los actores relevantes.

Respecto al fomento de la asociatividad, bajo el programa de asociatividad y cooperativismo del Ministerio de Agricultura se adjudica

el piloto Red Asociativa Agro+ del programa FOMPRO (convenio MINAGRI-CORFO), a la cooperativa Organicoop de la región del Maule. El objetivo del proyecto es apoyar a ORGANICOOP en el diseño de un modelo de negocios y una estructura de gobernanza, que permita la participación de todas las empresas dentro de la cadena alimentaria orgánica, asegurando su consolidación futura en términos de competitividad, economía de escala, de alcance y de ámbito y acceso a mercados de mayor valor.

- **Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA):** en 2021 se presentan los siguientes avances:
 - Participación de la secretaría técnica de la Comisión nacional para la prevención y reducción de las PDA (CNPDA) y sus integrantes en el ciclo de "Diálogos Nacionales sobre la Cumbre de Sistemas Alimentarios". Se releva la temática y se posiciona como un área de acción relevante a trabajar en las agendas y hojas de ruta nacionales post cumbre (septiembre 2021).
 - ODEPA como secretaría técnica de la CNPDA organiza el Webinar "Compartiendo experiencias para la reducción de PDA en Chile" el 29 de julio de 2021, con el objeto de conocer distintas iniciativas públicas y privadas para evitar y reducir las PDA a lo largo de la cadena agroalimentaria, permitiendo sensibilizar y visibilizar la temática.
 - º El Ministerio de Agricultura, ODEPA, FAO, Elige Vivir Sano, Trama Humana, Corporación Actuemos, Área de Promoción de Salud de la Comuna de La Florida, CESFAM de La Florida y USACH, organizan el hito mediático para conmemorar el 2do Día Internacional de concientización sobre las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (29 de septiembre 2021).
 - FAO presenta a la CNPDA (18 octubre 2021) el primer Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos.
 - º Participación de la secretaria técnica de la Comisión Nacional en el "Grupo de trabajo regional sobre Desperdicio de alimentos" organizado por la ONU, cuyo objetivo es apoyar a los países de ingresos medios y bajos a medir y reducir el desperdicio de alimentos a nivel minorista y de consumo y así cumplir con la medición del desperdicio de alimentos para el ODS 12.3.
 - En acuerdo con todos los integrantes de la CNPDA se concretan dos talleres de trabajo (octubre - noviembre 2021), cuyo objetivo fue definir y consensuar la Misión, Visión, Principios rectores, Ejes de trabajo y Hoja de Ruta 2022 de la CNPDA. Lo anterior con el fin de facilitar un mejor trabajo y organización de la Comisión.
- Asociatividad y Cooperativismo: La política sectorial de asociatividad y cooperativismo moderno presentó dos importantes logros. Por un lado,

se sentaron las bases para avanzar en la institucionalidad y transversalidad de la temática, a través del Consejo Asesor Ministerial de Asociatividad y la Estrategia para la Asociatividad del Sector Silvoagropecuario al 2030 (EPASS). Ambas instancias consideraron la participación e involucramiento de la sociedad civil, la academia, el sector privado y el sector privado. El Consejo tiene como objetivo consolidar la asociatividad como un motor para el desarrollo rural y sustentable a través de las organizaciones y con ello mejorar la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios. Esta instancia se formalizó vía decreto ministerial durante enero de 2021 concretándose dos sesiones. Bajo el alero del Consejo, y de un proceso de coconstrucción y consenso a través de diversos talleres de trabajo público - privado, se generó la EPASS y su respectivo Plan Bienal de Trabajo 2022-23, el cual presenta como objetivo la institucionalización y generación de los puentes necesarios para la transversalidad de esta temática, entregando los marcos necesarios para el desarrollo de la asociatividad. El trabajo comenzó en 2019, finalizando en diciembre 2021 con el apoyo metodológico y fiel compromiso de FAO y la Asociación Nacional de Cooperativas. Por su parte, ambas instituciones participan activamente liderando y coordinando los comités de cultura y capacitación respectivamente en el Consejo Asesor.

Por otro lado, el lineamiento ministerial bajo el denominado "Plan Nacional Más Unidos" permitió que sus Servicios desarrollarán diversas acciones para el fortalecimiento de la asociatividad en el sector silvoagropecuario. A través de la Subsecretaría de Agricultura y el convenio FOMPRO junto a CORFO, se creó el instrumento Red Asociativa Agro+ en 2020, con el objetivo de generar un instrumento que promueva el cooperativismo moderno. A la fecha cuenta con cinco pilotos en ejecución, siendo cuatro de ellos con cargo al presupuesto FOMPRO y uno al Comité productivo regional de Los Rios, además de contar con presupuesto para levantar tres nuevos pilotos durante 2022. Asimismo, el trabajo también permitió el rediseño el instrumento GTT+ que durante 2022 contará con su máximo presupuesto histórico de \$898 millones para apoyar la asociatividad y la transferencia tecnológica a 523 productores(as). En INDAP, se logró el fortalecimiento presupuestario de sus instrumentos de fomento asociativo, logrando que durante el período 2018-2021 se formalizarán 292 Empresas Asociativas Campesinas. En FIA, se rediseñó su programa de empresas cooperativas considerando en el centro al usuario. De esta manera, consolidaron una serie de servicios de acuerdo con la etapa asociativa (individual, pre-asociativa, asociativa) en la cual se encuentren los potenciales beneficiarios, considerando diplomados; de capacitación; estudio de identificación y diagnóstico cooperativas; desarrollo de contenido y planes de negocio. Además, a través de FIA se realizó el estudio ejecutado por Rabo Partnerships que presenta un diagnóstico del entorno habilitante para el desarrollo de cooperativas en el sector silvoagropecuario nacional y las principales recomendaciones para su desarrollo. INIA también posee una línea de trabajo con GTT que durante el período 2021 permitió el apoyo a 65 grupos conformados por 857 productores(as). Por parte de CNR Se creó el Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua y el software Gestiona Canal.

Se firmó en 2021 un convenio junto a FIA para la generación de un observatorio de cooperativas agrícolas y campesinas, a ser publicado por ODEPA. De igual manera, se traspasó la administración de la página web del Plan Más Unidos, ahora Asociatividad a ODEPA.

• Publicaciones de la realidad sectorial: se publicaron un total de 14 artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado en los rubros, tales como: cereales, papa, frutícola, hortalizas, lácteos, pisco, vino, apicultura, carne bovina y porcina, agricultura orgánica, perdidas y desperdicios de alimentos y asociatividad.

Además, un total de 11 informes semanales de avance de campaña cosecha del trigo, 84 boletines estadísticos en los rubros: vitivinícola, fruta fresca y procesada, papa, cereales (trigo, maíz, arroz), avena, hortalizas frescas y procesadas y carne, y 4 informes de avances del Plan Más Unidos (Asociatividad).

1. INFORMACIÓN AGRARIA, ANÁLISIS ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS

• Luego de 14 años se realiza el VIII Censo Silvoagropecuario, la fuente más importante de información estadística para la toma de decisiones públicas y privadas para el desarrollo del sector silvoagropecuario, en el cual se censaron 56,2 millones de hectáreas y 176.570 productores y productoras, de las 16 regiones, incluyendo los territorios insulares.

A diferencia de los procesos anteriores, este es un censo moderno, que incorpora innovaciones en el tipo de información levantada, por ejemplo, incorpora información de manejos sustentables, nuevas especies, uso de tecnologías y participación de mujeres y jóvenes con una mirada de género. Adicionalmente, los cambios en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), permite contar con información más detallada del sistema productivo y comparable con otros países. Con respecto al cómo, se utilizaron dos estrategias de recolección diferentes: la estrategia web, donde el productor o productora pudo ser censado a través de un cuestionario censal online, y la estrategia de terreno, donde la recolección se realizó mediante dispositivos móviles tipo Tablet. Se utilizaron herramientas de cartografía digital y gestión desarrolladas por el INE que facilitaron el trabajo del equipo recolector y supervisor desplegado en terreno, integrado por 2.124 personas.

Hoy tenemos disponible información preliminar, que nos permite ver cómo el sector alimentario se ha ido adecuando a una nueva realidad, con menos agua, menos tierra, pero con más tecnología y productividad. Se espera que, para el segundo semestre de este año, que la información disponible permita ahondar y explicar los cambios en la matriz productiva y así tener más luces de nuestro sector.

• En la iniciativa del nuevo programa de encuestas continuas e intercensales se avanzó en el diseño del marco maestro dual y se efectuó en piloto para superficie y producción de hortalizas en la región de

- O'Higgins. En estadísticas agroindustriales, se efectuaron pilotos para las industrias de producción de huevos y de producción de arroz elaborado.
- Con respecto al catastro frutícola, este año se publicaron los resultados de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, al tiempo que se dio inicio al levantamiento en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, cuyos resultados se dispondrán el tercer trimestre de 2022.
- En cuanto a la iniciativa de Agrodata, en 2021 se finalizó la etapa de integración de datos destinada a medir la cantidad de beneficios, monto de estos y número de beneficiarios únicos del Ministerio de Agricultura. La plataforma se encuentra disponible para acceso del Ministerio y los Servicios del Agro; el acceso a público en general será a inicios de 2022 una vez finalizada la etapa de validación de los Servicios y ajustes requeridos.
- En materia de transparencia de mercados, por nueva temporada se concretó la publicación del pronóstico de vendimia y la difusión de los precios de compra de uva para vino prevalecientes en las regiones vitivinícolas en todo el periodo de comercialización. Por su parte, para el seguimiento de las importaciones, se finalizaron y publicaron los tableros de información semanal para productos lácteos, carne bovina y arroz elaborado.

1. MODERNIZACIÓN

a. Comunicaciones y participación ciudadana: El Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana ejecutó correctamente la estrategia de comunicación establecida en el 2021, con el fin de democratizar el contenido y disminuir las brechas de información en los sectores rurales y silvoagropecuarios. Se trabajó para entregar información oportuna, de manera idónea, y así satisfacer las necesidades los stakeholders, a través de planes y estrategias con enfoque territorial, provincial y regional, con segmentación de públicos; con el objetivo de posicionar a la agricultura como algo más que una actividad comercial, sino que como algo integral, que afecta a la cultura, la identidad, la tecnología, las personas y medio ambiente.

Durante el año 2021 fueron diversas las acciones que se llevaron a cabo, entre ellas destacan las siguientes:

- 1- Cambio de mirada producto de la pandemia: se planteó un tipo de relación entre la ciudadanía y las autoridades marcada por la transversalidad, la participación, el diálogo y espacios colaborativos, que obliga a replantear escenarios y necesidades, cambiando las prioridades en las agendas de las instituciones tanto públicas como privadas. Rápidamente se adoptan nuevos métodos de trabajo y vías de comunicación. Se transmitió Vía Zoom, Youtube canal ODEPA, junto con paneles de expertos los siguientes seminarios y webinars, tales como:
 - Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP): Desafíos y Oportunidades

- Lanzamiento del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural y Atlas Rural
- Compartiendo experiencias para la reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos
- Seminario "Sustentabilidad en el sector ganadero: tendencias internacionales y avances en Chile"
- Seminario "Sustentabilidad en el sector ganadero: tendencias internacionales y avances en Chile II"

También se diseñó una CUENTA PÚBLICA 2021 respectos a los cuidados y protocolos en pandemia, con el fin de mostrar la relevancia de la gestión de nuestro servicio en la pandemia. Se trabajó en campañas comunicacionales de apoyo a gabinete en temas de Seguridad Alimentaria, Agua, Sustentabilidad, Asociatividad, Economía Circular entre otros para los distintos soportes de redes sociales. Se difundieron todos los hitos más relevantes de nuestro sector a través de RR.SS, junto con entregar un completo reporte vía WEB y campañas de mailing de nuestros boletines sectoriales, con énfasis en nuestros públicos objetivos.

- 2.- Biblioteca Digital: se siguió trabajando en la catalogación de la documentación de la Biblioteca que permite la consulta, descarga y análisis de recursos bibliográficos de manera organizada y con alto valor descriptivo. Se transformó en el repositorio oficial de los documentos digitales que produce ODEPA, con más de 5.473 publicaciones descargables de publicaciones, estadísticas, artículos, boletines, estudios, monografías, información territorial, normativas, en formato PDF y Excel y de audio, documentos gratuitos, accesibles desde múltiples plataformas (PC, tabletas, smartphone) y lugares del mundo. Abarcó elementos en ámbitos de gestión y coordinación, análisis, diseño conceptual, estructura de colecciones, definición de metadata y dimensión técnica.
- 3.- Expo Chile Agrícola: por tercera vez consecutiva, se participó en forma completamente digital, formando parte en la organización, producción del stand del Servicio, gestión de seminarios y Workshops, vía streaming con invitados internacionales. El objetivo fue promover la colaboración y el conocimiento en temas específicos, resaltando los valores y la misión de ODEPA, en torno a la implementación de políticas rurales, a los temas de desarrollo económico local, desarrollo sustentable, cultura e identidad.
- 4.- Aplicación de las encuestas: Se llevó a cabo el proceso de aplicación de las encuestas de satisfacción e insatisfacción de usuarios ODEPA de manera interna, tanto para los segmentos de Alta Dirección como a usuarios del Sitio Web. Tal instrumento fue aplicado a la Alta Dirección que agrupa a los distintos agentes públicos y/o privados que se relacionan directamente con ODEPA, recibiendo información y ocupando cargos de jerarquía, que les permite tomar decisiones en áreas vinculadas al ámbito silvoagropecuario.
- 5.- Renovación de la imagen de ODEPA: se generó una línea grafica de productos, que nos identifica, deferencia como marca y servicio cambio de look and feel. Este trabajo se ha seguido potenciando con las infografías Nuestro Campo en Cifras, Notas de Políticas Silvoagropecuarias y Rurales, infografías temáticas, celebración de hitos del agro, entre otros. Esto con el

fin, de transmitir los mensajes e información de una forma fácil, innovadora y eficiente.

- 6.- Por último, en lo que se refiere a la página web institucional el año 2021, nuestros usuarios han reflejado su fidelidad que se ha extendido por dos años consecutivos de pandemia a través del total de número de visitas anuales 415.162 y de 2.820.384 páginas consultadas, lo que refleja la utilidad de la información entregada.
- a. **Seguridad de la Información:** En el transcurso del año 2021, el Área de ciberseguridad trabajó en la ejecución de las actividades definidas en los procesos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Durante el año 2021, derivado del resultado del análisis de riesgos se implementaron 11 nuevos controles de seguridad de la información y 2 actualizaciones sobre controles ya existentes. En total se trabajó en 13 controles.

De los controles implementados, 8 de estos correspondieron a controles técnicos y 5 asociados a controles de gestión.

Si bien el año 2021 el proceso de seguridad de la información no estuvo asociado al PMG, los 13 controles trabajados fueron abordados siguiendo las instrucciones de la última guía metodológica (2019), formato de los documentos, registros de operación, orientaciones entregadas en la norma ISO 27002 y aplicación de buenas prácticas.

En total se han implementado 59 controles de seguridad de la información en la Institución, 26 en el año 2019, 22 en el año 2020 y 11 controles en el año 2021.

La implementación de controles de seguridad de la información ha permitido avanzar en generar un marco de gobierno para la seguridad de la información institucional, al establecer políticas, procedimientos y controles que permiten brindar una garantía razonable de que se logren los objetivos estratégicos de la institución.

Con el objetivo de comprobar la efectiva implementación de los controles de seguridad de la información, se realizó monitoreo mensual para verificar que las actividades derivadas de los distintos procedimientos y/o instructivos se estuvieran realizando de acuerdo con lo establecido en los documentos.

Como resultado del seguimiento, mensualmente se emitieron informes detallados a través de correo electrónico a todos los involucrados en el proceso.

Proceso de ciberseguridad: Durante el año 2021, se trabajó en la implementación de medidas de ciberseguridad tendientes a dar complimiento a lo exigido en el instructivo presidencial N°8 del 23 de octubre de 2018, a través de una evaluación de riesgos de ciberseguridad enfocada en los sitios y servicios web expuestos a internet, donde se realizó

un análisis del estado de vulnerabilidades y se definió un plan de acción que permite adoptar medidas orientadas a mitigar los riesgos detectados.

a. Operaciones y Gestión Presupuestaria

- **Procesos administrativos:** Durante el año 2021, se revisó la totalidad de las Procedimientos y Manuales, formalizándolos por medio de resolución exenta en el expediente 556/2021 de Ceropapel.
- Revisiones de cuenta Censo e Intercensales: El año 2021, el Departamento de Operaciones toma la responsabilidad de realizar las revisiones a rendiciones de Cuenta de las transferencias a INE por Estadísticas Intercensales y Censo. Existe una comunicación permanente con INE para lograr la recepción de la documentación de respaldo que permita auditar los gastos. Al mes de diciembre se realizaron 7 informes, quedando pendientes el cierre del año 2020 y 2021.
- Sistema de Activo Fijo y Control de Bodega: Durante el año 2021 se define que el Subdepartamento de Bienes y Servicios Generales debe hacerse cargo del Inventario de equipos informáticos. Por lo que se inicia, por parte de Computación e Informática, el levantamiento del Inventario para ser traspasado y absorbido por el Departamento de Operaciones.
- Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas: Durante el año 2021, y en el contexto de pandemia que obligó a realizar teletrabajo a gran parte del equipo de ODEPA, el Subdepartamento logró convocar a todo el Servicio en actividades a distancia tales como aniversario, reconocimiento funcionario a través del premio "Alfredo Apey al Funcionario Destacado ODEPA" y la Ceremonia de Incentivo al Retiro. De igual manera, el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas asesoró a la Dirección Nacional en la actualización permanente del Protocolo de Retorno Gradual del personal de ODEPA, llevando el control de los cambios y su aplicación. Con esto de llegó a un 86% de asistencia por turnos ya sea en jornadas completas o parciales para conciliar la vida familiar y laboral. Lo anterior permitió que no se registraran contagios intra institucionales por COVID19.
- Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas: Durante el año 2021 se implementó la digitalización de las órdenes de pago al exterior y compra de divisas en Banco Estado mediante cartas digitales al ejecutivo, lo que permite aumentar el nivel de seguridad de las transacciones que ODEPA realiza con proveedores extranjeros y en la compra de dólares a través de firma digital de los apoderados de las cuentas bancarias del Servicio.
- a. **Programa Estado Verde:** Durante este año se comenzaron a ejecutar los compromisos del Plan Anual, como consecuencia de la pre-acreditación

recibida en enero de ese mismo año. El Plan Anual tiene por objetivo trabajar en distintos ámbitos de diagnóstico, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Generación y difusión de una Política de Autogestión Ambiental: en el mes de junio se aprobó y difundió la primera Política medioambiental de la institución, producto de un trabajo conjunto entre la Dirección Nacional y el Comité Estado Verde.
- Uso del Papel: en noviembre se genera el primer informe de levantamiento de procedimientos que exigen impresión de papel en ODEPA, en el cual se efectuó un análisis por departamento y e presentan propuestas de mejora. Además, en el mes de diciembre se envía a todo el personal el primer newsletter del uso de papel.
- Gestión de Residuos: durante el año se realizaron reuniones con Subsecretaría para organizar de manera conjunta la incorporación de basureros de reciclaje en el edificio. Producto de la pandemia y la falta de empresas que retiren los residuos se deja en espera, con el objetivo de retomar el primer semestre del 2022. Además, en diciembre se gestiona el reciclaje de pilas con Entel. También en diciembre se colocó un informativo en los refrigeradores de los pisos 6, 7 y 8 sugiriendo a los funcionarios la forma de guardar y consumir los alimentos, para que estos no se desperdicien.
- Gestión Hídrica: durante el mes de marzo se realiza un catastro de los baños y llaves de los pisos 6, 7 y 8, y en el mes de noviembre se envía a todo el personal el primer newsletter del agua.
- Transporte: en marzo en conjunto con el Subdepartamento de Gestión y
 Desarrollo de Personas se evalúa la iniciativa de comparte tu viaje, la
 cual se decide suspender por el riesgo de contagio. Además, a partir de
 junio y hasta diciembre se realiza un levantamiento del uso de
 combustible en los vehículos institucionales.
- Huella Chile: después de meses de trabajo por parte del Comité, en octubre se entrega un reconocimiento a ODEPA por haber alcanzado el nivel de cuantificación de los gases de efecto invernadero directos e indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del programa Huella Chile y la NCh-ISO 14064/1:2019.
- Capacitación: en octubre se realiza la primera actividad de capacitación ¿Por qué es importante la gestión ambiental y cómo aplicarla?, en conjunto con Subsecretaría.
- Plan Comunicacional: Aparte de las bajadas comunicacionales mencionadas anteriormente y a modo de mostrar nuestro compromiso adquirido como Servicio con una cultura medioambiental, en noviembre se reemplaza el pie de firma del Censo por el de Estado Verde. Por otra parte, en julio se instala el banner de Estado Verde en la web y se agrega Estado Verde como parte del sitio web de ODEPA.

[1] Siguiendo la definición de territorio rural de la PNDR y según datos del Censo 2017.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

1. **DESARROLLO RURAL**

El contexto actual que enfrenta el país nos trae grandes desafíos, y uno de ellos es el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes del mundo rural. Uno de cada cuatro chilenos vive en comunas rurales, habitando más del 80% del territorio, sin embargo, aún presentan importantes brechas respecto a las zonas urbanas, especialmente en cuanto a infraestructura, calidad de la salud y educación y niveles de pobreza, entre otros.

Posterior al proceso de actualización de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), que culminó el año 2020 con su promulgación, una de las mayores tareas del Ministerio de Agricultura y, en particular, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es la de continuar con la coordinación de su implementación. La existencia de nuevas herramientas para entregar información e impactar positiva, pertinente y focalizadamente al mundo rural; y la existencia de una Política Nacional actualizada y el respaldo de un Consejo Asesor, hacen relevante abordar los siguientes desafíos para las etapas que prosiguen en cada una de las áreas de trabajo del departamento de Desarrollo Rural:

a. INCIDENCIA

- Avanzar en la actualización del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), con el objetivo de poner a la disposición de la ciudadanía datos relativos a la calidad de vida de la población en los territorios rurales de Chile y hacer seguimiento a los avances en los ámbitos, ejes estratégicos y lineamientos de la PNDR.
- Concluir con una versión impresa del Atlas Rural de Chile, con el objetivo de visibilizar la diversidad territorial del mundo rural, y poder llegar a distintos sectores rurales de Chile con este material.
- Publicación del documento "Propuesta de lineamientos para el uso de las definiciones de ruralidad en Chile", elaborado por la mesa de definición de ruralidad, el cual busca abordar las distintas metodologías de medición de ruralidad que se utilizan en el sector público y consensuar definiciones sobre la materia y sus ámbitos de aplicación.
- Análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), en la región de Los Ríos, con el objetivo de entender en profundidad la realidad rural, y buscar la forma de replicar la instancia en otras regiones.

b. INSTITUCIONALIDAD

• Coordinación del Consejo Nacional Asesor de Desarrollo Rural, para apoyar su correcto funcionamiento, y desarrollo de sus funciones.

- Consolidar los resultados de los tres pilotos regionales (Atacama, O'Higgins y Aysén), y crear un modelo nacional que pueda replicarse en nuevas regiones del país, y que permita incorporar la Política Nacional de Desarrollo Rural en los instrumentos de planificación, y además elaborar un Plan Regional de Desarrollo Rural, que incluya acciones concretas para mejorar la calidad de vida y oportunidades de los habitantes rurales.
- Generar una vinculación directa con un número definido de municipios de comunas rurales y mixtas del país, con el objetivo de acompañar el proceso de incorporación de los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Rural en los planes de desarrollo comunal (PLADECO).

a. IMPLEMENTACIÓN

- Coordinar la elaboración de un plan de desarrollo rural a largo plazo, el cual defina metas e hitos a cumplir al año 2050. El proceso deberá desarrollarse a través de un proceso participativo a nivel nacional, que además incorpore la evaluación de los actuales programas de gobierno, que inciden en los territorios rurales.
- Respecto al Proyecto "Establecimiento de una red de sitios SIPAN", se busca avanzar en la institucionalización del proyecto a nivel ministerial, buscando la forma de comprometer recursos, que permitan reconocer y poner en valor cinco sistemas productivos ancestrales en cinco regiones del país.
- Avanzar el poblamiento del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional del sector silvoagropecuario y en la actualización de los perfiles de competencias laborales del sector silvoagropecuario.

1. SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los desafíos para el 2022, tienen relación con la implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, la finalización del proceso de actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, entre otras acciones que permitan fortalecer la sustentabilidad del sector.

Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria: Durante enero y febrero de 2022 se elaborará una propuesta de primer Plan Bienal de Implementación, de acuerdo con el resultado del trabajo participativo realizado en diciembre de 2021 y a la revisión de actores relevantes por ámbito. En forma paralela se trabajará en la versión final del conjunto de indicadores que permitirá hacer seguimiento a la gestión de la Estrategia, así como a sus resultados.

Durante el primer semestre del 2022 se espera tener la versión definitiva del primer Plan Bienal de Implementación y una propuesta de regionalización, además del sistema de indicadores y monitoreo implementado. También se deberá formalizar la gobernanza de la Estrategia.

Proyecto Bien Público Chile Origen Consciente: El proyecto Bien Público finaliza en enero 2022, por lo que el gran desafío es darle continuidad al proyecto. Para ello, durante el primer trimestre se firmará un convenio entre Odepa y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, además de formalizar el procedimiento de operación de Chile Origen Consciente. Durante enero de 2022, se realizará el seminario de presentación de resultados del proyecto.

Recursos hídricos: Dar continuidad y fortalecer las instancias de coordinación asociadas a: 1) la Mesa del Agua para la agricultura y 2) el Grupo Técnico de Trabajo en Recursos Hídricos del Ministerio de Agricultura, programando 2 sesiones anuales para cada instancia.

Durante 2022, se espera elaborar un informe a partir del trabajo de la Mesa, que entregue recomendaciones de líneas de trabajo en materia de agua y sirvan de base para una eventual Estrategia o Plan de acción ministerial.

Actualización Plan de Adaptación al Cambio Climático: Durante el año 2022 se finalizará el proceso participativo abordando las 16 regiones del país. Se realizará una consultoría sobre los costos y la estrategia financiera para las medidas del plan, y una consultoría sobre el monitoreo y seguimiento de este. Adicionalmente, se realizará una consulta ciudadana en el segundo semestre de 2022.

Se espera tener finalizada la actualización del plan en diciembre de 2022.

Mesa asesora para el cambio climático del sector silvoagropecuario: Se deberá dar continuidad a la Mesa. Se debiera hacer una reunión trimestral durante 2022.

Actualización Ley N°20.412, que crea Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S): En el primer semestre de 2022 finalizará la evaluación de impacto del SIRSD-S. Las principales recomendaciones que surjan de este estudio serán incorporadas en la propuesta de actualización de la ley, para luego para dar inicio a la tramitación legislativa.

Patrimonio agrícola: Durante el año 2022 se trabajará con las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Región de Los Lagos en fortalecer la coordinación intra e interinstitucional para la implementación de la Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial en el Archipiélago de Chiloé, SIPAM Chiloé.

Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: Durante el primer semestre del 2022 se publicará, en línea, el informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en Chile.

1. ASUNTOS INTERNACIONALES

• Diversificación de exportaciones, para aumentar el ingreso de los alimentos producidos por Chile:

Para el año 2022, el principal desafío será darle continuidad y reforzar el proceso de diplomacia sanitaria, esperando que las negociaciones y contactos entre agencias sanitarias se normalicen. Si bien durante 2021, hubo grandes avances en negociaciones sanitarias, está el convencimiento que en circunstancias normales de contacto y cercanía se podrían lograr aún mejores resultados. En 2022, correspondería seguir con los trabajos de coordinación público privados y actualizar el listado de productos priorizados. Hay que considerar que estas negociaciones son dinámicas, en donde además de ir logrando aperturas, se necesita ir evaluando los procesos en curso, ya que las circunstancias e intereses de los privados por estas aperturas pueden ir cambiando.

Las principales prioridades por mercado serían:

- En el caso de Estados Unidos, la principal prioridad será la de tener vigente la nueva normativa de System Approach para uva de mesa.
- Para China, se buscará finalizar los procesos pendientes de alfalfa, avena, almendras y subproductos de aves y cerdos.
- En México, el desafío será buscar nuevas alternativas que permitan destrabar las negociaciones de paltas, granadas y limones.
- En Corea del Sur lograr avances significativos en las negociaciones de ciruelas frescas y carne y subproductos ovinos.
- En India también continuar con el proceso de apertura de carne y subproductos ovinos, además de aclarar los actuales requisitos para ciruelas deshidratadas.
- En el caso de Japón, se espera avanzar en la apertura de manzanas frescas, bovinos vivos y actualizar el protocolo de carne de cerdo.
- Con Indonesia avanzar en la apertura de nueces, productos lácteos, carnes de cerdo y carnes rojas.
- Por último, en Brasil lograr la apertura del mercado de granadas y Sphagnum.

• Facilitación del comercio y mercados transparentes para los productos agropecuarios y forestales:

Continuar con la colaboración que requiera el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de SUBREI en las negociaciones que se concreten durante el año 2022. El rol de Odepa es el de consolidar la posición ministerial y aportar con antecedentes y argumentos que refuercen la posición chilena en pos de los intereses silvoagropecuarios del país. Se espera continuar con esta labor buscando la obtención de mejores condiciones de acceso para los productos silvoagropecuarios chilenos. En este sentido, y según la confirmación de SUBREI, debiesen continuar las negociaciones con mercados relevantes para Chile como India y Corea del Sur.

Se continuará con la labor de apoyo al SAG para lograr una mayor cantidad de certificaciones electrónicas y también para el reconocimiento mutuo de sistemas de certificación orgánica con otros países. En este último caso, Japón tiene un proceso

avanzado, justamente luego de la finalización en 2021 de un estudio realizado por Odepa. Se espera lograr resultados con Japón durante 2022.

También durante 2022 se espera que las certificadoras nacionales de Halal obtengan su acreditación para varios países musulmanes de Asia y Medio Oriente. En este proceso, las certificadoras han contado con el apoyo de MINAGRI y SUBREI, en pos de agilizar sus procesos de acreditación. Esto abrirá muchas oportunidades para productos Halal de origen chileno en las zonas geográficas mencionadas.

Cooperación como herramienta de integración entre países:

Continuar con los procesos de acercamiento con otros países en torno a los ejes ministeriales de asociatividad, desarrollo rural, modernización, agua/sostenibilidad y cambio climático. En este sentido, finalizar los procesos de firma de MoUs con Tailandia, granja de China en Chile y acuerdo con Administración de Bosques de China.

En cuanto a temas multilaterales, coordinar la participación ministerial en distintas instancias como la Conferencia Regional FAO, año APEC, agenda FAO y reuniones regulares de OCDE. Continuar por otra parte el trabajo iniciado con el grupo interministerial encabezado por MINREL por la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada la ONU.

1. POLÍTICA SECTORIAL Y ANÁLISIS DE MERCADO

- Promover una producción agroalimentaria sustentable a través de sistemas de producción más justos, saludables y sostenibles, donde se garantice la conservación y resguardo de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Enfrentar la crisis climática, con una mirada intersectorial, promoviendo el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales y el bienestar animal.
- Reforzar la articulación público privada, bajo una mirada intersectorial, a través de la coordinación técnica de Odepa. Al respecto, conformar comités de sustentabilidad en las comisiones nacionales o mesas de trabajo público privada por rubro determinado, con el objetivo de crear un marco conceptual de avances y brechas en sustentabilidad y fomento de sistemas productivos sustentables, facilitándose la definición de acciones coordinadas entre los actores relevantes del sector público, privado, academia y sociedad civil vinculada.
- En materia de la política sectorial asociatividad implementar del Plan Bienal 2022-23, mediante el fortalecimiento de las instancias de coordinación público-privadas y optimización en la entrega de información.
- Favorecer la articulación y coordinación con los Gobiernos Regionales para la difusión de las políticas y estrategias determinadas, como tal es el caso de Asociatividad, Sustentabilidad y Desarrollo Rural. Esto a través un equipo (Unidad especializada Odepa) focalizado en la gestión,

monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas en sus planes de trabajo con foco y espíritu territorial.

1. INFORMACIÓN AGRARIA

- En el Censo Agropecuario y Forestal durante el mes de enero de 2022 se publicarán, en conjunto con INE, los resultados preliminares del ejercicio estadístico realizado en terreno en 2021. Los resultados definitivos serán publicados en el transcurso de segundo semestre de 2022 y constarán de 3 productos: un informe de resultados globales destinados a la ciudadanía, autoridades y público en general; un set de tabulados a nivel comunal de la información principal procesada para técnicos, analistas e interesados, y un set detallado de datos innominados e indeterminados que tiene como propósito contribuir a las investigaciones sobre la agricultura y sus agricultores.
- En la iniciativa del nuevo programa de encuestas continuas e intercensales se realizará, en conjunto con INE, el piloto de marco maestro dual para las encuestas de superficie y producción de cultivos anuales, frutales y forrajeras. En el área agroindustrial, se iniciarán las encuestas de oficiales de las industrias de producción de huevos y de producción de arroz elaborado. Así mismo, se realizarán pilotos de encuesta para las industrias procesadoras de remolacha (azúcar), achicoria industrial (inulina), tabaco, tomate industrial (pastas y pulpas), trigo candeal (pastas secas).
- Con respecto al catastro frutícola, en 2022 se publicarán los resultados de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, al tiempo que se iniciará el levantamiento en las regiones de Valparaíso y Metropolitana, cuyos resultados se dispondrán el tercer trimestre de 2023.
- En cuanto a la iniciativa de Agrodata, al inicio de 2022 se finalizarán las validaciones de los datos integrados para proceder a la publicación de la plataforma en internet; luego, durante el año se realizarán mejoras programadas para asegurar el funcionamiento de los mecanismos de proceso e interoperabilidad del sistema.
- En materia de transparencia de mercados, se continuará con la publicación del pronóstico de vendimia y la difusión de los precios de compra de uva para vino prevalecientes en las regiones vitivinícolas en todo el periodo de comercialización. Por su parte, para el seguimiento de mercados, se elaborarán y publicarán tableros de seguimiento de precios de frutas y hortalizas a nivel mayorista y consumidor; y precios mayoristas de frutas, hortalizas y flores. Paralelamente se elaborará un tablero para el seguimiento mensual de las exportaciones regionales silvoagropecuarias.

1. MODERNIZACIÓN

Comunicaciones y Participación Ciudadana: El desafío será continuar con la democratización de los contenidos y disminuir las brechas de información en los

sectores rurales y silvoagropecuarios; difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados mejorar su proceso de toma decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias. Odepa seguirá trabajando por entregar información no solo actualizada, sino que adecuada en formato y lenguaje, para nuestros distintos públicos objetivos.

Se trabajará en la restructuración de algunas secciones web que son redundantes para facilitar el trabajo de navegación web y la búsqueda de información.

Se debe seguir fortaleciendo la gestión y la toma de decisiones de los usuarios, con la mejora continua de los estándares de comunicación e información, para lograr una mirada multidimensional e inclusiva con todos los actores del sector.

Proceso de seguridad de la Información y ciberseguridad: Fortalecer los controles de seguridad de la información a través de la aplicación de los dominios de seguridad establecidos. Para el año 2022 se propone realizar un análisis de riesgos para determinar la implementación de nuevos controles que permitan proteger la información y para incorporar nuevas herramientas que permitan mitigar los riesgos cibernéticos asociados a los servicios expuestos a internet. Además, se realizará seguimiento de la implementación de controles priorizados, con el fin de verificar los registros de operación asociados a las actividades descritas en los distintos documentos.

Ciberseguridad: se busca continuar con la implementación de medidas tendientes a dar complimiento a lo exigido en el instructivo presidencial N°8 del 23 de octubre de 2018, a través de una evaluación de riesgos de ciberseguridad, un análisis del estado de vulnerabilidades y la definición de un plan de acción que permita adoptar medidas orientadas a mitigar los riesgos detectados.

Renovación del equipamiento computacional: Durante el primer trimestre del año 2022 se realizará la renovación del 75% de los equipos computaciones de ODEPA. Este proyecto contempla 85 notebook y 22 computadores de escritorio.

Renovación del sistema de respaldo de energía: Los equipos de respaldos de energía (UPS) que actualmente funcionan en ODEPA se encuentran obsoletos. Por lo tanto, es necesario reemplazarlos a la brevedad posible para asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos de ODEPA. Las UPS utilizadas actualmente fueron adquiridas en el año 2011 y cuentan con un contrato de mantención, pero debido a su antigüedad y para mitigar un incidente de seguridad (en caso de corte de la energía eléctrica) es urgente su reemplazo.

Renovación dispositivos móviles de los reporteros de mercado: Los dispositivos móviles (tablet´s) que utilizan los reporteros de mercado para la recolección de datos en los principales mercados mayoristas de Chile, se encuentra obsoletos y presentan problemas en su funcionamiento. La solución que se propone es reemplazarlos por dispositivos nuevos similares. Los dispositivos móviles fueron adquiridos a mediados del año 2016, los cuales debido al uso intensivo y portabilidad tienen una vida útil máxima de 18 meses (similar a los teléfonos celulares).

Gestión de personas: Durante el año 2021 se comprometió implementar el levantamiento de indicadores relativos al cumplimiento de la Política de Gestión y

Desarrollo de Personas, sin embargo se esperaba que estos indicadores estuvieran parametrizados e implementados a través de una interfaz en PowerBi que recogiera información de los sistemas de gestión de personas en el marco de lo comprometido en el convenio ADP del Subdirector, donde se levanta información relativa a usos de derechos por parte de los funcionarios, gasto en capacitación, etc. El 2021 se realizó un taller de PowerBi que resultó ser introductorio por lo que el proceso de automatización quedará implementado una vez que se desarrollen las competencias técnicas de manejo de esta plataforma, lo que se encuentra debidamente comprometido en el Plan Anual de Capacitación para el 2022.

Oficina de Partes: Seguir trabajando en el proyecto de transferencia de documentos electrónicos al Archivo Nacional de la mano de la Unidad de Comunicaciones, para el debido procesamiento de la información, y el Departamento de Informática para apoyar en el proceso de metadatos y afinar la entrega de información.

Contabilidad y Finanzas: Para el año 2022 el mayor desafío para el subdepartamento es alcanzar la digitalización del proceso contable acorde a las exigencias que señala la Contraloría General de la República en esta materia. Se espera trabajar en conjunto con Ceropapel para digitalizar todo el proceso contable desde la solicitud de adquisición, emisión de orden de compra, incorporación de factura digital y los comprobantes contables y presupuestarios firmados digitalmente de SIGFE, lo que permitirá a futuro una reducción del consumo de papelería lo que cumplirá con los estándares de protección del medioambiente e indicadores de Estado Verde.

Programa Estado Verde: Falta avanzar en algunos temas relacionados a Gestión Energética, Compras Sustentables y Capacitación. Por otra parte, se pretende dar continuidad a la relación con Subsecretaria para la ejecución de actividades conjuntas tales como, retiro de residuos, construcción de bicicletero común para el edificio, y la mejor cuantificación del uso del agua. Uno de los grandes desafíos es conseguir presupuesto asociado al Programa, para por ejemplo cambiar los aires acondicionados que no cumplen con las normativas vigentes de Huella Chile.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA.

Misión Institucional

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Objetivos Ministeriales

| Nro | . Descripción | | |
|--|--|--|--|
| 1 | Fortalecer el desarrollo rural, mejorando la calidad de vida de las personas, impulsando una reducción de las brechas existentes y promoviendo mayores oportunidades para activar los territorios. | | |
| 2 | Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. | | |
| 3 | Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, evitando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo. | | |
| Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contra desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de ac público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transfer tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes. | | | |
| 5 | Conducir la gestión del Ministerio de Agricultura y sus agencias especializadas hacia una mayor eficacia gubernamental orientada al proceso de modernización del Estado, diseñando e implementando mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento. | | |
| 6 | Reconocer los recursos naturales (especialmente el agua), como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento. | | |
| 7 | Potenciar la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector, manteniendo la protección y el valor del patrimonio fito y zoosanitario nacional. | | |

Objetivos Estratégicos

| Nro. | Descripción |
|------|---|
| 1 | Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias. |
| 2 | Entregar asesoría especializada en al ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones. |
| 3 | Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias nacionales e internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado. |
| 4 | Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil. |
| 5 | Elaborar la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, integrando las dimensiones ambiental, social y económica. |

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

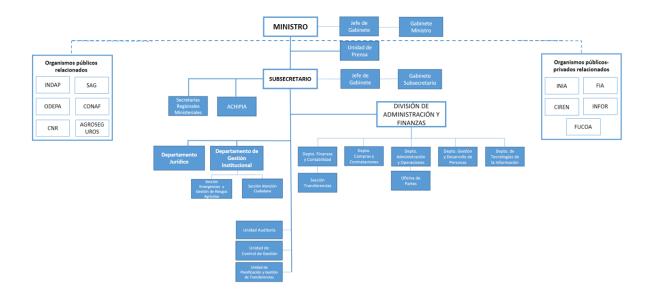
| Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|------|--|---|--|
| 1 | Servicio de información, estudios, análisis y difusión. | Corresponde a la información que se entrega a usuarios para la toma de decisiones y su disponibilidad. | 1 |
| 2 | Asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales. | Corresponde a la asesoría especializada que se entrega a la alta dirección que se relaciona directamente con Odepa para facilitar la toma de decisiones en materias propias del sector silvoagropecuario, mundo rural, sustentabilidad, temas internacionales, entre otros. | 2 |
| 3 | Servicios de representación nacional e internacional del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada. | Corresponde a la representación, participación y apoyo en temáticas nacionales e internacionales que realizan funcionarios de Odepa en nombre del Ministerio de Agricultura y al trabajo que los rubristas realizan para la coordinación de instancias público y privadas. | 3 |
| 4 | Servicio de coordinación de la Política Nacional de Desarrollo Rural. | Corresponde a la articulación y coordinación con los distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, involucrados con la Política Nacional de Desarrollo Rural. | 4 |
| 5 | Elaboración de la estrategia de sustentabilidad agroalimentaria del Ministerio de Agricultura. | Corresponde al diseño y definición de las prioridades de acción para el sector público y privado, estableciendo una institucionalidad para su implementación y visibilizando los instrumentos de política pública disponibles para el desarrollo sustentable del sector. | 5 |

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Nro. | Descripción | Cantidad | |
|------|--|----------|---|
| l | Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado. | 6 | 2 |

| Nro. | Descripción | Cantidad |
|------|---|----------|
| 2 | Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete y Asesores, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores, Subdirectores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos y/o Jefes de Unidades o Proyectos y Coordinadores de servicios del agro y otros servicios relacionados. | 200 |
| 3 | Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, y otros interesados en materias silvoagropecuarias, de sustentabilidad, forestal y mundo rural. | 399.500 |
| 4 | Investigadores, decanos, rectores, universitarios, profesores, estudiantes, instituciones del sector educacional e investigación y organizaciones sociales, | 500 |
| 5 | Agricultura Familiar Campesina, Presidente, Vicepresidente, Directores, Gerentes, Secretarios u otros ejecutivos de Empresas, Instituciones privadas y/o Asociaciones Gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural. | 89 |
| 6 | Embajadores y organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura y el mundo rural. | 40 |
| 7 | Diputados, Senadores, Intendentes y Alcaldes. | 560 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|-----------------------------|
| Directora Nacional | María José Irarrázaval Jory |
| Jefe Departamento Recursos Institucionales | Iván Rodríguez Rojas |

| Cargo | Nombre |
|--|--------------------------------|
| Jefe Departamento Computación e Informática | Andrés Azócar Cerda |
| Jefe Departamento Operaciones y Gestión Presupuestaria | María Jesús Sanhueza Manríquez |
| Jefe Departamento Desarrollo Rural | Josefina Montero Reyes |
| Jefe Departamento Asuntos Internacionales | José Miguel Rodríguez |
| Jefe Departamento Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados | Claudio Farías Pérez |
| Jefe Departamento Política Sectorial y Análisis de Mercado | Sergio Soto Nuñez |
| Jefe Departamento Sustentabilidad y Cambio Climático | Daniela Acuña Reyes |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|------|-------------|------------------|
| AIIU | IIIICIativa | Estauv ue Avance |

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica | | |
|-----------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Estado Verde: en febrero del 2021 y luego de casi un año de trabajo, recibimos la excelente noticia de que la institución obtuvo la preacreditación Estado Verde con un 100% de cumplimiento. Durante el 2021, hemos trabajo en conjunto con el Comité de Estado Verde y la Dirección Nacional en la ejecución del Plan Anual comprometido. Se destaca la generación de la primera Política de Autogestión Ambiental (aprobada en junio del 2021) y la incorporación al Programa Huella Chile; además de avances en distintos ámbitos como uso de papel, gestión de residuos, gestión hídrica, transporte, capacitación y comunicaciones.